
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

LAS ISLAS CANARIAS

LAS

ISLAS CANARIAS

Á VUELA PLUMA,

POR

DON MANUEL MARQUEZ PEREZ DE AGUIAR,

DE LA ACADEMIA FRANCO-IBÉRICA
DE LETRAS, ARTES Y CIENCIAS DE TOULOUSE (FRANCIA)
MIEMBRO DE LA CLASE DE FUNDADORES DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID,
SÓCIO DE LAS ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS DE ALMERÍA, CÁDIZ, GERONA,
GRANADA, SANTIAGO DE GALICIA Y MATRITENSE.

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA DE LOS RIOS
calle de Sombrerería, núm. 6
1879

AL SEÑOR DON DOMINGO DE MINOVES,

COMENDADOR DE NÚMERO
DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE ISABEL
LA CATÓLICA, JEFE DE ADMINISTRACION,
SÓCIO DE LA ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS
Y CORRESPONSAL DE LA DE SEVILLA,

Y

A los ilustres Ayuntamientos de las islas Canarias,

DEDICA ESTE MODESTO LIBRO

El Autor.

AL LECTOR.

Revolviendo un dia el modesto arsenal de estudio que poseo, hallé en un vetusto y empolvado armario unos legajos que excitaron mi curiosidad.

Los abrí y encontré en ellos diversos apuntes acerca de las islas Canarias. Los leí con atencion, y pude comprender que uno de mis ascendientes habia proyectado dar á la luz pública un libro por el cual se diera conocimiento de la importancia minera, agrícola, ganadera y mercantil de aquella hermosa region.

Por causas que no son de este lugar indicarlas, no pudo llevarse á efecto el proyecto.

En su consecuencia, me resolví yo á ello, si bien modificando completamente la forma y apuntes estadísticos, puesto que estos se referian al siglo pasado, debiendo hacer constar que el libro que se proyectaba publicar se dedicaba al muy honorable Sr. D. Antonio Minoves y Servós, Alcalde mayor que fué de Orotava, uno de los más decididos libertadores de la integridad del territorio español en el archipiélago canariense.

Y mi decision fué mayor al recordar que entre mis buenos amigos se halla el único nieto de aquel ilustre patricio, D. Domingo Minoves, hoy Jefe de Hacienda y antiguo funcionario en dicho ramo.

Dirigíme á éste, le comuniqué el hallazgo, hícele presente mis deseos, hallé en él una acogida que no esperaba y que no sé cómo recompensarla, como no fuera dándole participacion en la *dedicatoria*, y me decidí, en vista de los lisonjeros resultados que la suerte me deparaba, á dar publicacion á este libro, que no será muy extenso ni abundará en bellezas literarias, pero que está escrito con buena fé.

Dispuesto, pues, á darlo á luz, lo dedico al Sr. Minoves y á los ilustres Ayuntamientos de las islas Canarias, porque para el primero guardo agradecimiento, una leal amistad y admiracion á su abuelo; y á los segundos, porque confio de su benevolencia y creo recibirán con acogida favorable todo aquello que tienda á excitar la protección de la preciosa region canariense, digna, por conceptos mil, de ser protegida por la madre pátria.

Manuel Marquez Perez.

LAS ISLAS CANARIAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Constituye la region canariense un grupo de islas é islotes, cada una de las cuales tiene su nombre propio, á saber: Fuerteventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, Lanzarote, Palma, Tenerife, Roque del E., Roque del O., Alegranza, Graciosa, Santa Clara y Lobos.

Hállanse situadas dichas islas no muy lejos de la costa occidental africana, y mécense cual sencillas palomas sobre las agitadas ondas del Océano Atlántico, y como compadeciéndose del estado de barbárie en que viven los pueblos de la Mauritania enclavados en toda la extension que media desde el cabo de Bojador (Buxajor) hasta la confluencia del rio Daga, cuya arteria fluvial es límite de las regiones marroquí y berberisca. Entre Bojador y Daga, hállanse el cabo de Mogador y Santa Cruz de Mar Pequeña.

De manera que por la situacion que ocupan las Canarias vienen á hallarse entre los 29° 26′ 30″ y 27° 49′ latitud Norte y entre los 14° 30′ 45″ y 90° 39′ 28″ longitud del Meridiano de la capital de la nacion española.

Suponen algunos geógrafos que dichas islas formaron, en tiempos remotos, parte del continente africano y como

continuacion de las formidables montañas que se elevan al septentrion de aquel, fundando su aserto en las condiciones esenciales del terreno canariense, el cual presenta múltiples accidentes, de tal naturaleza, que en efecto, por la fuerza de un cataclismo y la furia de las olas atlánticas se operó la separacion ó rompimiento.

En sancion de lo que dicen los geógrafos y cuya doctrina nosotros aceptamos, además de los accidentes del territorio en toda la extension de sus costas y en el corazon del mismo, hállase el sistema volcánico, encontrándose el núcleo primitivo de las revoluciones, en la zona de Tirajana, montaña que se eleva á más de 1.330 metros de altura sobre el nivel ordinario del mar, y á la que se designa como centro del cráter primitivo del sistema.

Hoy se halla apagado, como lo están tambien los demás del archipiélago.

Los viajes de exploracion llevados á cabo por atrevidos geógrafos á Africa, denuncian el sistema volcánico en toda la extension del Atlas, y hacen observar que las erupciones se inclinan siempre en direccion precisamente de la línea que corre en la de las islas Canarias. Este dato, que no ha sido rebatido por otros geógrafos, aviva la creencia de que las islas son fragmentos del territorio africano, arrancados al mismo por las irresistibles fuerzas comunes al *Sistema natural.*

Otros autores de obras geográficas sospechan que el rompimiento data de los dias del Diluvio, pero como todos los caractéres que se ofrecen al investigador no prestan indicio alguno de tal cosa, aventurado es sostener que el Diluvio hiciera el rompimiento y separacion.

Como trabajo curioso y digno de estudio, recomendamos á nuestros lectores la carta que en el año de 1686 trazó el Alferez Mayor de la isla de Gran Canaria D. Pedro Agustin del Castillo-Leon Ruiz de Vergara, publicada en el to-

mo VI, número 4.° del Boletin de la Sociedad geográfica de Madrid, correspondiente al mes de Abril de 1879.

Por ella puede apreciarse con exactitud la situacion de las islas, la configuracion de cada una y la distancia que de las mismas media á las playas africanas, y podrá apreciar de paso las alturas de los principales montes canarienses, entre los que se detalla con precision la base y altura del Teide en la isla de Santa Cruz de Tenerife, al que se supone una altura de más de 10.400 piés castellanos sobre el nivel del mar.

Como consecuencia de las erupciones volcánicas que en remotos tiempos y á fines del siglo pasado ocurrieron en el archipiélago, resulta que son muchas las zonas, y estas en grande extension, que no ofrecen señal alguna de vegetacion.

El paso de la abrasadora lava se halla señalado por múltiples lugares, y allí por donde pasaron las grandes masas derretidas, se hace imposible todo intento de laboreo para sembrar algo que sea productivo y útil á los canarienses.

Esos terrenos están completamente quebrados y llenos de precipicios; sucédense las aberturas y profundidades más inmensas, presentando accidentes de tal naturaleza, que son causa de espanto y admiracion á las gentes que no están habituadas á ver ó á estudiar las maravillas que la naturaleza crea en sus grandiosas revoluciones.

En algunos lugares, y á costa de grandes esfuerzos, la actividad y voluntad de los hijos del país ha conseguido someter á las labores agrícolas el terreno cubierto por ligeras capas de lava; pero téngase en cuenta que el triunfo sólo se advierte en los sitios en que aquella sólo alcanza un espesor de seis á ocho piés.

Vestigios que se han hallado en sitios diversos en el llano y en el monte, y muy especialmente cerca de las playas

por donde corrieron las lavas, acusan haber existido en otros tiempos localidades habitadas, que desaparecieron con sus moradores cuando ocurrió alguna de las terribles erupciones á que se refieren los que se han ocupado del estudio de las islas Canarias.

Fuera de las zonas que sufrieron los mayores rigores de las revoluciones volcánicas, en las demás de las islas ofrécense al viajero dilatados valles y extensas alturas que constituyen un verdadero conjunto de bellezas.

En esos sitios, la produccion vegetal es riquísima; aliméntanse en las praderas innumerables rebaños de ganado de todas clases, y crecen espontáneamente millares de árboles ricos por su madera, que puede destinarse con saludables resultados para la construccion naval y terrestre y para las demás industrias.

Diseminados con acierto hállanse los pueblos, lugares y caseríos, habitados por gentes sencillas en sus costumbres, de buena fé en sus tratos, amantes del trabajo, entusiastas del suelo nativo, y disfrutando de paz bendita y de las dulces auras de la civilizacion á la sombra de la bandera bicolor de la nacionalidad española, nacionalidad por la que aún no hace mucho tiempo han derramado con inquebrantable fé, amor y heroismo su sangre, cuando pueblos bárbaros y civilizados han intentado querer someterlos á su yugo por la fuerza de las armas.

CAPÍTULO II.

En lo general, en las islas Canarias se goza de temperaturas tan agradables como en las más bellas regiones de la Península.

La situacion geográfica que ocupan, hace que sientan libremente la accion de las brisas que soplan procedentes del Mediodía de España.

El único viento que es objeto de temor en las islas, es el Levante.

Este suele venir acompañado de sofocante calor y condiciones enfermizas en los dias de la *canícula;* es huracanado y seco, y tal es su violencia en algunas ocasiones, que motiva desastres en la construccion y los plantíos.

La primavera y el otoño son deliciosas estaciones. El invierno es lluvioso en demasía, y compromete los resultados de la produccion agrícola.

Suelen presentarse algunos en que apenas se dejan sentir, porque los vientos meridionales en invierno no llevan consigo lluvias, y cuando esto sucede, es causa de grande disgusto en el país, porque la carencia de aguas expone el cultivo á segura pérdida. De manera que en el invierno el canariense desea un término medio, pues si malos son los vientos meridionales por la escasez de aguas, tan malos

son los boreales, pues estos, persistiendo mucho, son orígen de inundacion y destrozos incalculables.

Debemos hacer mencion de un fenómeno extraño que se opera en el archipiélago.

Generalmente en la Península ocurren las tempestades por los meses del verano. En las islas Canarias sucede lo contrario.

Esas evoluciones atmosféricas tienen precisamente lugar en el corazon del invierno, cuando nosotros los peninsulares diéramos media vida por un poco de fuego y otro tanto de buen abrigo.

Los ingleses, que saben apreciar muy bien lo bueno y lo mediano, prefieren el clima de Canarias al de la bella Italia.

Como prueba de que el clima es benigno y las enfermedades no son muchas, basta fijarse en la estadística necrológica y en la de los hospitales.

Tomando por tipo de comparacion el año de 1865, resulta que, calculada la poblacion en dicho período en 237.036 habitantes, las islas ocuparon el número 14 en la escala de órden de menor á mayor por provincias.

Fallecieron en dicho año 3.349 varones y 3.749 hembras, en total 7.098 indivíduos, resultando mayor la mortalidad en los meses de Mayo, Junio y Julio, cebándose aquella en los niños.

La clasificacion de enfermedades se hizo del modo siguiente:

Enfermedades epidémicas.	Varones.....	196	422 indivíduos.
	Hembras....	226	
Enfermedades comunes...	Varones.....	3.080	6.037 indivíduos.
	Hembras....	2.957	

En total: varones enfermos 3.276 y hembras 3.183, ó sean 6.459 indivíduos.

Muertes repentinas.......	Varones.....	109	247 indivíduos.
	Hembras....	138	
Muertes violentas........	Varones.....	37	54 indivíduos.
	Hembras....	17	
Muertes por vejez.........	Varones.....	101	299 indivíduos.
	Hembras....	198	

La capital de la region sólo ofrece en dicho año una mortalidad de 561 indivíduos.

Los establecimientos benéficos para hospitalidad de enfermos eran en 1865 ocho, de los cuales cinco eran provinciales y tres municipales, calculándose, pues, un establecimiento por cada 29.629 habitantes.

En dichos establecimientos fueron auxiliados 1.609 indivíduos, saliendo curados la inmensa mayoría de ellos.

Y ya que de condiciones climatológicas hemos hablado, no estará de más que signifiquemos la gran ventaja que reportaria al Estado la creacion de una estacion militar sanitaria ó de aclimatacion en las islas Canarias.

Está justificado que ningun hijo del archipiélago y la mayoría de los extraños que han residido en las islas algun tiempo, no son atacados por la fiebre amarilla y otras enfermedades epidémicas que tanta mortandad causan en los peninsulares que van á Cuba.

Una estacion militar en el archipiélago, además de las ventajas que proporcionaria á las Canarias, como medio de desarrollo de la produccion y el comercio y si se quiere de mayor defensa de aquel territorio, permitiria enviar á nuestras Antillas periódicamente las fuerzas que exigen de guarnicion, sin temor á que nuestros soldados fueran víctimas de las epidemias, con lo cual se conseguian dos cosas; disminuir la mortandad y ver regresar á la madre pátria millares de hijos que despues de cumplir la sagrada

mision de servir con las armas allende los mares, podian ser útiles á la agricultura, la industria y demás esferas de la actividad humana.

Este asunto, de altísima importancia en nuestro concepto, debe estudiarse maduramente, y estamos seguros de que como nosotros pensará la mayoría del país.

CAPÍTULO III.

En el capítulo primero hemos dado una ligera idea de la extructura del territorio en general.

No hemos hallado noticia alguna de que en las islas Canarias existan esos veneros de riqueza suma, tan abundantes en la Península, pertenecientes al ramo de minería.

Sólo tenemos conocimiento de la existencia de pórfidos, jaspes de brillantes colores, alternando los encarnados con los verdes y azules; grandes masas de granito rojizo y lustroso y una variedad de piedra que, fundida, ofrece vidrios manchados ó jaspeados de negro. Abundan tambien los bancos de cal, de cuya materia se hace grande extraccion para la construccion de edificios; piedras de filtro, losetas y otros análogos.

En Lanzarote existen algunas salinas, de las cuales se benefician los salazoneros del archipiélago.

Hemos buscado en las Balanzas mercantiles que publica la Direccion general de Aduanas, los cuadros referentes al movimiento de las islas Canarias, y ni estos, ni los Anuarios oficiales ofrecen dato alguno sobre movimiento minero, de lo cual deducimos que no hay tal riqueza en el país, y si existe, nadie hasta la fecha ha pensado en estudiarla ni ponerla en explotacion.

CAPÍTULO IV.

Si oscura se presenta al investigador la cuestion minera, en cambio la produccion vegetal ofrece anchuroso campo al estudio.

La vegetacion no puede ser ni más bella ni más explèndida.

Acariciadas las islas por constantes y frescas brisas que penetran en el suelo esparciendo toda su bondad en las capas cultivables; siendo numerosos los estanques, arroyos y fuentes de purísimas aguas que tienen su orígen en el derretimiento de las nieves y en las lluvias invernales, la produccion se hace vigorosa, acentuándose más esa condicion en aquellas zonas que gozan de una situacion más próxima á la latitud favorable á la vegetacion. Es aún más: la misma condicion del suelo permite que se produzcan espontáneamente y en admirable consorcio lo mismo la gallarda y altiva palmera de Africa, que los pinos y otros árboles que brotan en la region pirenáica templada.

Las flores tropicales que tanto llaman nuestra atencion por su variedad, rareza y colores, prodúcense tambien en las islas y alternan con las más comunes que pueden cultivarse en los jardines de Castilla.

Así es qne los jardines canarienses pueden ostentar á la

vez que las magnolias, reina de las flores y camelias, las rosas, claveles, jazmines y ese infinito catálogo de flores, que son bello ornamento de la tierra hispana.

Un sábio geólogo francés ha determinado una escala de la produccion vegetal, dividiéndola en cinco secciones, arrancando el punto de partida en las improductivas arenas de las playas y cerrándola en la altura de 10.300 piés sobre el nivel del mar, que considera la máxima del sistema orográfico del archipiélago. Veamos la division citada:

1.ª Desde el nivel del mar á 1.200 piés de altura.=Region subtropical.=Produccion análoga á la africana.

2.ª Desde 1.200 á 2.500 piés de altura.=Region mediterránea. =Produccion análoga á la europea.

3.ª Desde 2.500 á 4.100 piés de altura.=Region forestal verde. =Maderas varias.

4.ª Desde 4.100 á 5.900 piés de altura.=Region forestal.=Madera de pino canariense.

5.ª Desde 5.900 á 10.300 piés de altura.=Region de las cumbres. =Retamas blancas.

Esta division, despues de todo, está sujeta á rectificaciones, porque no procede más que de un cálculo, sin otra regla fija que lo que resulta á la vista, pues si dicha escala puede adaptarse, por ejemplo, á la isla de Tenerife, no sucede lo mismo respecto de las demás islas, cuyas alturas, produccion vegetal, distribucion de montes y variedad de vientos, son completamente distintas.

Dijimos en otro lugar que los diferentes arroyos que corren por las islas son originados por los derretimientos de las nieves unos, y por las lluvias invernales otros.

Y así es. En las islas Canarias no hay rios propiamente dicho; sólo se ofrecen las aguas mencionadas, que se precipitan por las montañas, caen con más ó ménos furia por los barrancos, y se deslizan unas por las cortaduras y otras por el llano, yendo á morir las que sobran del cultivo y el

consumo, á las playas del archipiélago, no sin dejar de hacer antes efectos destructores si por desgracia se precipitan con gran caudal originado por las grandes lluvias.

El país, que durante mucho tiempo se vió azotado de peligros por la furia de esas corrientes periódicas, pensó en encauzar aquellas, y despues de ensayos varios y de penosos sacrificios, ha conseguido una gran parte de sus deseos.

Hánse corregido, pues, defectos, uniformando el riego en determinadas zonas, abasteciéndose de aguas para el consumo allí donde necesario era, y todo hace esperar que poco á poco desaparecerán los peligros, quedando recompensados los desvelos de los honrados, activos y laboriosos canarienses.

Las vías de comunicacion han venido siendo, hasta hace muy poco tiempo, todo lo fatales que puede imaginarse. Por algunos sitios era materialmente imposible el tránsito.

Para entenderse unas localidades con otras, tenian que someterse los viajeros y traficantes á toda clase de enojosas molestias y pasando por múltiples peligros, y gracias que en el país no se han conocido los salteadores de caminos.

La carencia de vías de comunicacion era causa de que extensas zonas se hallaran deshabitadas é incultivables.

Las relaciones tenian que sostenerse por mar, y el lector comprenderá que dicho medio podria usarse fácilmente mientras aquella estuviera tranquila, pues de otra manera seria expuesto lanzarse á la furia de las olas, con mayor motivo no poseyendo barcos de condiciones favorables para resistir los rudos accidentes de la navegacion, que no dejan de presentar múltiples peligros en la region canariense si reinan los vientos africanos.

Hoy se van mejorando las vías de comunicacion, y se construyen otras, y es de esperar que en plazo no muy le-

jano las islas gocen de caminos cómodos para el tránsito de viajeros y mercancías, sin tener necesidad de recurrir á la navegacion nada más que para entenderse unas islas con otras. Justo, justísimo es que se haga mucho por aquella region, que no sólo lo merece por las riquezas que encierra, si que tambien por su lealtad á la madre pátria, que ha justificado con el sello de la sangre, y ayuda, como los demás pueblos de la monarquía, á contribuir á las cargas de la nacion, sin que se tenga noticia de que los gobiernos se hayan visto en la dura necesidad de acudir á la fuerza de las armas para hacer efectivos los tributos ni para sofocar rebeliones que atentaran contra los poderes públicos.

Los siguientes cuadros ponen de manifiesto el estado en que se encontraban las comunicaciones antes de 1868, y demuestran la importancia del alumbrado de las costas del archipiélago canariense.

Cuadro que indica las vias de comunicacion en las islas Canarias antes de 1868.

ÓRDEN de las carreteras.	Sin estudiar. — Kilómetros.	En estudio — Kilóms.	En proyecto. — Kilómetros.	En construccion. — Kilómetros.	Concluidas. — Kilómetros.
Primer órden...	»	»	»	»	»
Segundo órden.	15	5	»	9'500	56'500
Tercer órden...	169'500	34	37'500	6	50'500
TOTAL.....	184'500	39	37'500	15'500	107

ó sean 86 kilómetros de segundo órden y 297'500 de tercero. En total, 383 kilómetros 500 metros.

En toda la extension carretera, sólo existia un puente de fábrica concluido en la de primer órden; uno en construccion en la de segundo, y dos pendientes de estudio en la de tercer órden.

No se conocia proyecto alguno de vía férrea.

Cuadro que demuestra el alumbrado en las costas canarienses antes de 1868.

ISLAS.	SITIO.	LONGITUD.	LATITUD.	ÓRDEN.	CLASE de la luz.	ALCANCE.	Altura máxima sobre el nivel del mar.
Palma........	Al N. O. de la isla en Punta Cumplida....	11° 34′ 44″ O.	28° 50′ 6″ N..	2.°	Giratoria con eclipses de 1′ en 1′.......	25 millas.	63,m.
»	Muelle de Santa Cruz.........	»	»	6.°	»	»	En estudio.
Salvaje.......	»	»	»	2.°	»	»	Idem.
Tenerife......	Punta de Anaga	9° 55′ 50″ O..	28° 35′ 25″ N.	1.°	Fija con destellos cada 3′..	45 millas.	247,m.
»	Puerto de Santa Cruz.........	10° 2′ 40″ O..	28° 28′ 30″ N.	6.°	Fija blanca....	9 id....	En lo más elevado del muelle.
Gran Canaria.	La isleta N. E..	9° 13′ » O..	28° 11′ » N.	3.°	Fija variada con destellos rojos cada 2′.	18 id....	248,m.
Fuerteventura.	Punta Jaudia..	8° 19′ 10″ O..	28° 3′ » N.	3.°	Giratoria con eclipses de 1′ en 1.′.......	15 id....	33,m.
Lobos	Punta Martino..	7° 36′ 48″ O..	28° 45′ 25″ N.	6.°	Fija roja......	9 id.....	29,m.
Lanzarote.....	— Pechiguera..	7° 40′ 10″ O..	28° 50′ 56″ N.	4.°	Fija blanca....	12 id....	16,m.
»	— de Naos.....	7° 20′ 42″ O..	28° 57′ 24″ N.	S/órden.	Dos luces rojas de enfilacion.	6 id.....	14,m.
Alegranza....	— Delgada....	7° 17′ 20″ O..	29° 23′ 48″ N.	4.°	Giratoria con eclipses cada 30″.........	13 id....	17,m.

Además habia en estudio un faro de 6.° órden en Puerto Arrecife.

En total, un faro de primer órden, dos de tercer idem, dos de cuarto id. y dos de sexto id.

Segun el censo oficial de 1860, la locomocion se hacia por tierra en diferentes especies de ganado, sobresaliendo el asnal.

Resulta que para el tiro y trasporte se empleaban las cabezas siguientes:

Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Camellos.	TOTAL.
1.880	1.276	2.151	45	73	5.425

CAPÍTULO V.

Dadas las condiciones climatológicas del país, que no pueden ser más benignas para la salud, ni más buenas para la produccion, esta última se desarrolla majestuosamente, proporcionando á los isleños abundancia y variedad de productos alimentícios y no ménos de otros con destino á las artes é industrias.

Mayor seria la produccion si no fuera porque hay muchas zonas que, como en otro lugar dijimos, las lavas no permiten laboreo. Sobresalen por su bondad, el tártago, almendra, altramuz, alubia, barrillas, castaña, cebada, cebolla, centeno, cochinilla, esterilla, frutas verdes variadas, dátiles, garbanzos, aceitunas, semillas, maíz, orchilla, patatas, moreras, trigo, uva, naranja inmejorable, caña de azúcar, yerbas medicinales, azafran, zumaque y algun algodon.

Todos estos productos nada tienen que envidiar á los mejores que se producen en el suelo peninsular.

La vid, á pesar de las rudas vicisitudes que ha sufrido la industria vitícola, se cultiva en grande escala, obteniéndose rico vino, que puede competir con el de isla Madeira, si en la fabricacion se prestan los cuidados necesarios.

En 1865 existian dos mil ochocientas treinta y seis col-

menas, cuya produccion estaba valuada en 1.231 kilógramos de cera y 4.055 kilógramos de miel, resultando por término medio que, á razon de los 957 propietarios de las islas, correspondian 2'96 colmenas á cada uno.

Tomando por tipo el valor dado por el Gobierno á los productos que se exportaron en dicho año al extranjero, resulta que las ceras y mieles representaron en aquel período un valor de

Ceras.	Mieles.
5.539 pesetas.	3.527 pesetas,

cuyas cifras, despues de todo, no acusan importancia alguna.

Si excelentes son los productos del cultivo, no lo son ménos los que espontáneamente rinde la seccion forestal, en la que sobresalen los pinos, hayas y abetos, siendo exquisita la caza que se cobija entre los bosques y matorrales.

En 1865 se hallaban aforadas 80.880 hectáreas de terreno, que rindieron al Estado los productos en metálico que se expresan en la siguiente nota:

Por rendimientos ordinarios	3.200 ptas.
Segun usos vecinales	3.550 »
Destrozos hechos por los huracanes (arbolado caido)	3.888 »
Cortas fraudulentas (resultado de las penas)	2.715 ».
Total	13.353 ptas.

Los montes de los pueblos, declarados de aprovechamiento comun, exceptuados de la desamortizacion, y el resto de la parte montañosa productiva, arrojó una cabida de 308.502 hectáreas, que rindieron producto por valor de 561.963 pesetas.

CAPÍTULO VI.

En las vastas zonas destinadas al ganado, prodúcense excelentes pastos, dando lugar al desarrollo de aquel, sobresaliendo entre las especies, el carnero de la isla de Tenerife.

Segun el censo oficial de la ganadería correspondiente al año de 1865, el archipiélago ofrecia la siguiente riqueza ganadera:

Ganadería en 1865.

Ganado	caballar	6.227	cabezas.
—	mular	6.608	»
—	asnal	16.128	»
—	vacuno	33.320	»
—	lanar	62.217	»
—	cabrío	88.480	»
—	cerda	24.776	»
—	camellos	3.090	»
	TOTAL	240.846	cabezas,

debiendo advertir, que el Gobierno asignó á las Canarias ocho caballos sementales en dicho año, repartidos por igual entre las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Siendo tres los depósitos creados por el mismo, que fueron: Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y La Palma, diéronse los siguientes resultados:

DEPÓSITOS.	Caballos sementales.	NOMBRES.	Pelo.	Años de edad en 1867.	GANADERÍAS.	Pueblos donde residian.	Provincia	Yeguas que cubrieron.
Santa Cruz de Tenerife.	1	Aleman..	Castaño	7	Sr. Marqués de Perales..	Per. del Rio.	Madrid.	25
	1	Bagatela.	Alazan..	13	Real yeguada	Aranjuez ...	Id.	25
	1	Cordobés	Castaño	12	D. José Peñalver	Villamartin.	Cádiz..	25
	1	Sevillano	Id.	10	D. Antonio Ariza.......	Córdoba....	Córdoba	25
	4							100
Las Palmas......	1	Coronel..	Castaño	10	D. Rafael Alonso	Córdoba....	Córdoba	25
	1	Zilef.....	Id.	8	D. José Moreno Búrgos.	Antequera..	Málaga.	25
	1	Festivo..	Alazan..	6	D. Rafael Romero	Jerez.......	Cádiz..	9
	3							59
La Palma	1	Omitido..	Castaño	5	Real yeguada	Aranjuez....	Madrid.	13
	1	Elíseo ...	Alazan..	6	Id.	Id.	Id.	11
	1	Engreido	Castaño	6	Id.	Id.	Id.	11
	3							35

En total: 10 caballos, que cubrieron 194 yeguas, debiendo hacer notar que dichos caballos eran españoles de nacimiento y orígen.

Reasumiendo lo que sobre ganadería hemos leido, resulta la clasificacion, por sexo y destino, que se expresa á continuacion:

GANADO.	SEXO.			DESTINO.		
	MACHOS.		HEMBRAS.	Á la agricultura.	Á la reproduccion.	Al tiro y trasporte.
	Enteros.	Castrados.				
Caballar......	1.936	592	3.699	3.718	613	1.880
Mular........	6.608	1.281	1.738	5.033	287	1.276
Asnal........	7.274	128	8.726	13.650	322	2.151
Vacuno.......	6.201	4.673	22.446	25.350	3.125	45
Camellos.....	1.353	85	1.652	2.673	»	73
	23.372	6.759	38.261	50.424	4.347	5.425
	30.131		38.261			
	68.392					

No hemos incluido en la anterior nota el ganado dedicado al movimiento de máquinas y demás operaciones industriales.

El resto fué dedicado al consumo, reproduccion y granjería.

En el órden de mayor á menor y segun el número *absoluto* de cabezas existente en las islas en dicho año, ocupaba el archipiélago en la escala por provincias el número de órden siguiente:

Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Lanar.	Cabrío.	Cerda.	Camellos
40	40	37	27	49	24	48	1

El número proporcional de cabezas por cada 100 kilómetros cuadrados era el siguiente:

NÚMERO DE ÓRDEN DE MAYOR Á MENOR EN LA ESCALA GRADUAL.							
85'62 — 34	90'86 — 39	221'77 — 29	458'17 — 22	1.216'62 — 48	1.216'62 — 12	340'68 — 42	42'49 — 1

Por último, el número de propietarios de ganado era el siguiente:

4.971	4.919	12.396	14.736	11.477	19.929	20.002	2.119

Las carnes son sanas y muy nutritivas, siendo estimadísima la de carnero, y en cuanto á los productos de las lanas, magníficos resultados podrian obtener los ganaderos si se dedicaran con esmero, y echando mano de los recursos que la ciencia moderna ofrece, á explotar tan importante industria.

Cruzando las castas lanares podrian obtenerse indudablemente felices resultados, sin que fueran costosos los sacrificios, puesto que el clima ayuda sobremanera, y la alimentacion no faltaria nunca y seria buena.

Obsérvase por los datos leidos en otro lugar, que se destina mucho ganado á las operaciones agrícolas, dominando el vacuno y asnal.

Del primero se ocupan.............. 25.350 cabezas.
Del segundo id.................... 13.650 id.

y siguen por órden de importancia:

El mular......................... 5.033 id.
El caballar....................... 3.718 id.
Camellos......................... 2.673 id.

De manera que en total hacen 50.424 cabezas de ganado.

El número de jornaleros de campo ascendia á 40.950 indivíduos de ambos sexos, cuyos jornales ó salarios eran bastante mezquinos.

Haciendo un cálculo acerca del valor total del ganado existente en el archipiélago, hemos sacado lo siguiente:

CLASE DEL GANADO.	Valor en pesetas.
Caballar	2.802.150
Mular	2.973.600
Asnal	483.840
Vacuno	4.998.000
Lanar	1.057.689
Cabrío	1.504.160
De cerda	2.477.600
Camellos	1.545.000
TOTAL	17.842.039

Que repartidas entre el número de 237.036 habitantes, correspondió á cada uno una riqueza de 75 pesetas 33 cénts.

No existia en el archipiélago plaza ó circo taurino alguno.

CAPÍTULO VII.

Volviendo ahora al cultivo, causa pena ver que, siendo tan feraz el suelo canariense, los resultados de la produccion no alcancen todo el desarrollo que debiera esperarse.

Y no consiste seguramente en otra cosa, sino en un tanto ó mucho abandono de los agricultores, que acariciando ayer nobles propósitos, han visto hoy defraudadas sus esperanzas.

Hubo un dia en que el plantío de la vid era asombroso, y de la uva extraíase fabulosa cantidad de vino, que alcanzaba elevado precio en los mercados de Europa, debido á su bondad, que era pregonada por todas partes, siendo los puntos que más demanda hacian las plazas inglesas y americanas.

Si no han cometido error los que en otro tiempo se ocuparon del estudio de la riqueza vitícola del país, el precio de 375 pesetas por pipa que tenia el vino en aquellos mercados, evidencia de una manera incontestable la buena calidad del caldo que nos ocupa.

Cuando más próspera se hallaba la industria canariense, comenzaron á concurrir con sus vinos los industriales de Jerez, Málaga, Madera, Oporto y otras zonas productoras, y tan sutíles fueron en el negocio, que á poco tiempo

se colocaron frente á frente de los vinos canarios y gallegos, no dejando de protegerlos algunas impremeditadas disposiciones en tiempo de Cárlos III.

El caso fué que al poco tiempo, el venero de riqueza del archipiélago comenzó á decaer visiblemente, decadencia que se acentuó de una manera extraordinaria, con las guerras que turbaron la paz del continente europeo.

Pasaron las guerras del último tercio del siglo XVIII, y entró el siglo XIX; pero si el pasado habia sido abundante en luchas, no ménos guerrero se preparaba el naciente.

Rudos fueron los primeros años del siglo en que vivimos.

Inició Francia el combate, y hasta que llegó el dia de Waterlóo no hubo concierto. Las guerras consumian hombres sin cuento, y la agricultura no ofrecia más que desolacion por todas partes.

Restaurada la paz continental con la entrada de los ejércitos aliados en la capital de Francia; desterrado el coloso Bonaparte á la isla de Santa Elena; vueltos á sus tronos los Reyes que destronara la fortuna militar de Napoleon I, y arrojados los franceses del territorio hispano, despues de una gigantesca lucha que produjo héroes sin cuento y glorias múltiples á nuestra amante pátria, la agricultura, las industrias y las artes prepáranse á restaurar dias felices. La reparacion de los desastres se verificaba lentamente, sin soñar ningun honrado español que á los pocos años habian de perderse la mayoría de nuestras posesiones de América, vida de la Península y de las islas Canarias.

Pero la reparacion del mal tenia otros enemigos poderosos, entre ellos la proteccion que recibian los vinos mencionados en otro lugar.

Entonces ya no cupo duda á los canarienses de que iban de pérdida en pérdida; cundió el desaliento, germinó con todo vigor el temor del desastre, y en pocos dias aquella in-

dustria que años pasados alcanzara dias de gran prosperidad, vino por tierra, siendo el último golpe mortal la elevacion de derechos que Inglaterra hizo en su tarifa arancelaria de importacion.

Así murió la importancia vitícola canariense, y desde esa época, que creemos fué en 1820, no han vuelto á vislumbrarse dias de reparacion, á pesar del aprecio que vienen teniendo los vinos del archipiélago, no sólo en la Península, si que tambien en los demás puntos del globo.

Para justificar el decaimiento de esa industria, basta fijarnos en los datos que arrojan las Balanzas que anualmente publica la Direccion general de Aduanas del Reino.

Desde 1870 sólo vemos exportados 207 litros de vino para puertos de Europa y Africa.

Como se ve, el dato no puede ser más doloroso.

Cese la indiferencia, suceda á la desconfianza una vida activa. Hoy se presentan bellos horizontes á la industria vitícola española, pues segun las noticias que corren, Inglaterra parece inclinada á favorecernos en la cuestion de vinos. Háse hecho la paz con una de las importantes repúblicas de la América del Sur, y se anuncia que en breve se estrecharán nuestras relaciones amistosas con otras de aquel continente, que saben apreciar los productos de la tierra hispana.

Despierten de ese profundo letargo en que viven los viticultores canarienses; vuelvan á la tierra, ayudados de los múltiples elementos con que convida para el desarrollo de la agricultura é industria la ciencia moderna, que cualquier sacrificio que hoy se impongan, ha de recompensarse con usura. Haciendo esto, podrán volver á disfrutar de dias de tanta prosperidad como los que gozaban sus mayores en el último tercio del siglo XVIII (año de 1789).

Además, á medida que las vías de comunicacion en las islas vayan aumentándose y se desarrolle la navegacion con

buques de vapor y alto bordo, el negocio ofrecerá cada vez mayores resultados, no auxiliándolo ménos las franquicias y facilidades que los dignos representantes del país en el Parlamento pueden recabar de los gobiernos para hacer más eficaz el desarrollo de los intereses del archipiélago, y nos permitimos hacer esta reflexion, porque observamos que en los Aranceles de Aduanas de nuestro país hay una disposicion que limita el número de artículos que, como producto de Canarias, han de considerarse libres de derechos á su entrada en los puertos de la Península.

Cese, pues, repetimos, la indiferencia; vuélvase al desarrollo de la vid, hoy sustituida por frutas y legumbres, y no tendrán nunca los canarienses motivo de arrepentimiento.

El progreso mercantil convida á todo, y si las familias tienen períodos de infortunio, éste no es eterno; toda tempestad conmueve, pero detrás de los nublados están los dias serenos, y á las horas de terror que producen el pedrisco, el huracan, la chispa eléctrica y el trueno, suceden las horas de sol radiante, brisas saludables y la alegría en el campo y en la casa.

No terminaremos la cuestion vinícola sin dar á conocer la importancia con que se presentó Canarias en la Exposicion celebrada en Madrid en 1877.

Segun se desprende de la voluminosa Memoria que ha rendido el Ministerio de Fomento á propósito del asunto, no era conocida en dicho año la extension superficial que ocupaba el cultivo de la vid, y segun el Sr. D. Juan Barrioso, dignísimo Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio del territorio canariense, que presentó en el Certámen un trabajo calificado de *muy notable*, trabajo unido á la Memoria antes mencionada, achaca uno de los móviles de la decadencia á la invasion del *oidium*, que aniquiló las plantaciones durante los años de 1852-53, y á la predileccion que los canarios tienen por el cultivo del tabaco.

Refiriéndose el Sr. Barrioso á la calidad de los vinos, quéjase amargamente de las adulteraciones que se hacen en la fabricacion de ellos, dedicando sentidas, justas y enérgicas recriminaciones á los adulteradores de los caldos, al tratar de los célebres vinos Gloria y Malvasía, que cuando en otro tiempo fueron lanzados á los mercados extraños, eran aclamados en estos como los mejores del mundo. El único dato acerca de la extension cultivada, es el *minimum* declarado por los expositores, *minimum* que alcanza la cifra de 2.080 hectáreas.

Los vinos que se presentaron en la Exposicion fueron los conocidos con los nombres siguientes:

Vinos de capa, pasto, licorosos y generosos.

Canary Sach.—Comun.—Dorado.—Dulce de lomo.—Generoso seco.—Gran florida seco.—Malvasía.—Naranja.—Natural.—Miradenos.—Old London.—Orotava.—Vino de pasa.—Vino de pasto.—Seco.—Seco de lomo.—Seco de pasto.—Second quality.—Tenerife seco.—Tinto.—Vidueño.—Westerliz seco y Wuest India.

Alcoholes secos dulcificados y perfumados.—Aguas olorosas.

Aguardiente cognac.—Aguardiente de las islas Canarias.

Licores de todas clases.

Ginebra aromática.

Vinagres de uva y otras mezclas.

Vinagre comun.

Como provincia expositora ocupó el núm. 9.° en la es-

cala de mayor á menor por provincias, siendo 76 las muestras presentadas, obteniendo calificacion los de 33 expositores.

Los productos del Sr. Ascanio no figuraron, á pesar de hallarse inscritos, por no haber llegado á tiempo á la Exposicion.

Los puntos productores que tuvieron representacion en el Certámen fueron:

Arapo,—de Santa Cruz de Tenerife.
Arenas (las),—de Orotava.
La Florida (arico),—de id.
Icod,—de id.
La Orotava,—de id.
Las Palmas,—Las Palmas.
San Miguel,—Orotava.
Santa Cruz de Tenerife,—Tenerife (Santa Cruz de).

Es decir, que no concurrieron más que ocho pueblos.

El resultado que obtuvo la calificacion de los vinos presentados, fué el que se expresa á continuacion:

Premios de afinacion, 2; perfeccion, 15; mencion, 34, á saber:

PUEBLOS.	Afinacion.	Perfeccion.	Mencion.	X.	Reprobados.
Afaro	»	»	1	1	»
Arenas	»	»	3	»	»
Florida (arico)	»	»	»	2	»
Icod	»	»	1	3	»
Orotava (la)	»	5	10	5	»
Palmas (las)	»	6	10	9	1
San Miguel	»	»	2	2	»
Santa Cruz de Tenerife	2	4	7	2	»
TOTALES	2	15	34	24	1

Resultando, por consiguiente:
Dos medallas de afinacion,
Quince idem de perfeccion,
Treinta y cuatro diplomas de mencion,
Veinticuatro sin premio ni censura, y
Una muestra reprobada.

Hemos hecho muy ligeramente la estadística de los resultados que obtuvo el archipiélago en la gran Exposicion de 1877 en Madrid, y creemos que, aunque modesto dicho trabajo, nos lo agradecerá el lector.

Por último, debemos hacer constar que las Canarias, aunque muy modestamente representadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras, han obtenido para honra suya:

En París, medalla de oro.
En Matanzas, idem de plata.
En Canarias y Madrid, idem de bronce.
En Filadelfia, mencion honorífica.
En Sevilla y Viena, premio comun.

No designamos los nombres de los agraciados en todas las exposiciones, por respeto á su modestia, y por no herir el amor propio de los que no han sido acariciados por la fortuna.

Felicitamos á los primeros, deseamos más suerte á los segundos en otro certámen y, en general, les aconsejamos, si algo vale nuestro buen deseo, que no duerman unos sobre los laureles de la victoria, y los otros no se desmayen; que si hay horas adversas, á estas suceden las afortunadas y vice-versa.

En otro lugar dijimos que hay zonas que se prestan al cultivo de la morera, pudiendo producirse colosal cantidad de fruto para la alimentacion del gusano productor de ese rico filamento llamado seda.

La industria serícola tambien ocupó á fines del siglo

pasado un distinguido lugar en la estadística canariense. La produccion de seda era fabulosa, y con ella se fabricaban hilados y tejidos magníficos.

La exportacion era grandiosa, siendo los puntos que más demanda de madeja hacian, Malta y América.

Las zonas que más seda producian eran las de Tenerife y Palma.

La pérdida de nuestras colonias, la exclusion de los isleños en el concierto mercantil de ellas, el sistema prohibitivo de nuestros aranceles, y la invasion que se operó por todos los continentes en tejidos de lana y algodon, fueron motivo poderoso para que la industria serícola canariense sufriera un golpe terrible, quedando reducida en poco tiempo á industria secundaria.

A tal punto llegó la decadencia, que sólo se confeccionaban algunos torzales y pasamanería, y estos artículos se elaboraban en el hogar doméstico por las mujeres del mismo, pero no para la venta, sino para adorno de sus tocados ó muebles, y áun este adorno puede decirse que sólo lo disfrutaban algunas familias bien acomodadas.

La decadencia de la industria serícola se manifiesta con un desconsolador dato, que vamos á rendir.

En 1860 sólo existian en todo el archipiélago *dos telares* mecánicos para tejidos sencillos. No se registraba *perol* alguno para la extraccion de filamentos y devanadura de los mismos.

Esa misma decadencia originó una tala general de moreras, siendo muy pocos los árboles que se salvaron del hacha destructora, y los que tal suerte tuvieron, sucumbieron al impulso de una sequía que hubo en el país, la cual concluyó tambien, como era consiguiente, con todo el gusano de seda.

Hoy parece que toma cuerpo la idea de generalizar el cultivo de la morera, y aplaudimos que tal suceda.

China y Japon pueden proporcionar toda la cantidad de gusano que se desee, y es natural abrigar la dulce esperanza de obtener brillantes resultados en período no lejano, si los canarienses avivan su fé.

Otro de los importantes ramos de riqueza de las islas Canarias es la orchilla; pero este artículo, como otros, ha sufrido tambien vicisitudes sin cuento. Explótase en pequeña escala, y puede decirse que el producto no recompensa con usura los gastos.

Las barrillas fueron objeto de grande especulacion en otro tiempo. Si en un principio proporcionó buenos resultados, pasado un breve período entró tambien la decadencia, á la cual no dejó de contribuir en gran parte la adulteracion, que llegó á ser tan viva, que los mercados extranjeros concluyeron por rechazarlas, tan pronto fué descubierta.

Préstase el terreno canariense al cultivo de la caña de azúcar.

Cuando Cristóbal Colon, empujado por la irresistible fuerza de la ciencia, se lanzó á luchar con las injurias del Atlántico en busca de lo que habia concebido, en busca de la realidad de aquellas nobilísimas aspiraciones que acariciara y tantas penas le proporcionaran, los canarienses ya habian abierto el terreno y plantado la caña azucarera. Los resultados fueron prodigiosos, y lo mismo sucedió con la plantacion del cafetal.

Colon, despues de amarguras ciento y sufrir otras tantas vicisitudes durante la laboriosa navegacion que iniciara y llevó á cabo en débiles barcos y con impacientes é insubordinados tripulantes, halló lo que buscaba, y al poner pié en tierra y en ella clavar el estandarte civilizador de la cruz y los pendones gloriosos de Castilla y demás reinos de España, encontró en aquellas regiones una vegetacion explléndida, puede decirse virginal, en la que alternaban en ver-

tiginoso consorcio dilatados y frondosos bosques con vegas riquísimas en produccion de caña, azúcar, café, tabaco y otros mil á cual más variados y deliciosos. Al descubrimiento de tanto tesoro, aumentado más tarde con el de las regiones auríferas conquistadas por Hernan Cortés y Pizarro, se inició la decadencia del cultivo de caña de azúcar en las islas Canarias.

En efecto. De aquel nuevo mundo importóse en la Península caña y café, hiciéronse ensayos, y los resultados fueron prodigiosos.

En poco tiempo nuestros mercados se vieron invadidos de tan preciosos artículos alimentícios, y nadie hizo ya atencion del azúcar y café peninsular y canariense. Los mercados fueron invadidos por los productos americanos.

Las islas Canarias, que habian echado los cimientos de dos colosales industrias, y los resultados correspondian á sus afanes, se vieron sorprendidas por los aluviones americanos, y no pudiendo resistir al empuje, desmayaron, y con el desmayo vino por tierra todo aquel edificio magno que en un principio aseguró el porvenir más hermoso que podian esperar los isleños.

Desde entonces el cultivo fué abandonándose, llegando á un período de postracion del cual no ha vuelto á levantarse, y hoy, si bien se cultiva la caña, es en pequeña escala.

Prodúcese algun algodon, pero de esta semilla se obtienen pequeños resultados.

Si los cultivadores quisieran, mucho podrian prometerse á pesar de la gran exportacion de ese vello vegetal que á todos los mercados del mundo hacen la América del Norte, la costa del Senegal y otros puntos productores.

No habiendo decision, seguirá el producto del algodon en Canarias representando un papel muy secundario.

Un gran proyecto acariciaron los canarienses, que de ha-

ber tenido proteccion de los gobiernos, habria dado explén-didos resultados.

Queremos referirnos al tabaco.

Los ensayos verificados en las islas han demostrado que el tabaco que puede producir el territorio que nos ocupa, goza de excelentes condiciones, y lo prueba que hoy el Gobierno lo adquiere para la elaboracion en las fábricas nacionales.

Como se ve, no deja de tener la importancia que le damos la planta que nos ocupa.

Merece que dediquemos algunas líneas á la produccion de cochinilla, que indudablemente es uno de los artículos más importantes del archipiélago.

Este precioso insecto fué introducido y aclimatado en las islas á principios de este siglo, por un ex-intendente de las mismas, y tan felices fueron los resultados obtenidos, que en muy poco tiempo llegó á tomar un vuelo asombroso.

Posee tan buenas condiciónes como la de Cajaca ó Guaxaca de Méjico y sobresale en bondad á la que se produce en los nopales de Málaga y Múrcia.

Este insecto se cria, crece y desarrolla en la planta llamada nopal ó *cactus coccinilifer*, la cual es grasa y herizada de púas, fácil al cultivo, y necesita poca tierra para prender y desarrollarse. Daríamos alguna noticia acerca de la obtencion de la cochinilla, pero seria alargar demasiado los límites de este libro, y suponemos que nuestros lectores lo habrán leido en las distintas obras de Historia Natural que se han publicado.

La cochinilla produce un tinte carmin de lo más bello que puede concebirse. Con él se prepara la *laca carminada*, y además de las aplicaciones á que se le destina en la industria y bellas artes, la ciencia farmacéutica lo usa en la coloracion de productos alcohólicos, opiatas, polvos y aceites odoríferos.

No ofrece condiciones nocivas á la salud.

A la exportacion al extranjero, tiene por término medio un valor de seis pesetas el kilógramo.

La exportacion á puntos extranjeros, hoy por hoy es muy exígua. En otro lugar daremos á conocer la cantidad que se ha destinado á la Península y demás naciones.

Segun nuestras noticias, durante los meses de Julio á Diciembre de 1878 y Enero á Junio de 1879 inclusives, la exportacion de *cochinilla* ofreció los resultados siguientes:

Exportado por Santa Cruz de Tenerife............	11.662 sacos, su peso,	1.895.838 libras.
Exportado por las Palmas.	15.860 sacos, su peso,	2.889.221 libras.
TOTALES.......	27.522 sacos, su peso,	4.785.059 libras,

ó sean 2.201.505 kilógramos, que suponiendo tuviera el valor oficial de 500 pesetas los 100 kilógramos, representó en total el de 11.007.525 pesetas, resultando por término medio el valor de cada saco 399 pesetas 96 céntimos.

Por lo que muy á la ligera hemos dicho, se puede formar un juicio aproximado de lo que es la produccion vegetal de las islas Canarias, y se comprende que su territorio cultivable está saturado de condiciones ventajosísimas para ella.

Sabemos, pues, que el archipiélago puede ofrecer á todos los mercados del mundo frutos deliciosos y en abundancia, y no debe caber duda alguna de que con una decidida proteccion que á ese territorio prestara el Gobierno, cualquiera que fuese, serían más felices los resultados de la agricultura.

Otra de las grandes cuestiones que se agitan en el país y sobre la cual hablaremos detenidamente en otro capítulo,

es la de pesquería, importante ramo de riqueza, industria que si no trata de favorecerse de una manera decidida, dará lugar á que se aumente la pobreza de la poblacion costera, que cifra hoy todas sus esperanzas en el total cumplimiento de las bases de paz que firmaron España y Marruecos en 1860.

CAPÍTULO VIII.

Como ya hemos visto, á fines del siglo XVIII las islas Canarias podian ofrecer en la estadística agrícola é industrial de España cuadros importantes.

Si notables eran sus vinos, aceites, aguardientes, tejidos é hilados de seda, filaturas de cáñamo, aparatos de pesca y otros, no ménos importantes, se presentaban las secciones de ebanistería, sombrerería de palma, drogas y productos químicos, todos cuyos artículos eran buscados con interés y se pagaban á crecido precio.

Las guerras y revoluciones que se han sucedido con lamentable frecuencia en nuestro territorio, mucho daño han causado á nuestra agricultura, artes é industrias en general, y aunque las islas se hallan á bastante distancia de la Península, no por eso han dejado de sentir los efectos desastrosos de las dichas convulsiones políticas.

Cuando las Canarias principiaron á sentir los beneficios del progreso en el presente siglo, fué bajo el reinado de Isabel II; pero estos se han operado lentamente.

Tratándose de un país rico por su suelo, que mide doscientas treinta y cuatro leguas cuadradas, sobre el que se movian en el año de 1860 unos 234.036 habitantes, no encontramos en él importacion alguna de grande entidad, en maquinaria agrícola é industria fabril.

En dicho año la estadística industrial arrojaba los datos siguientes:

Telares mecánicos para tejidos varios de seda..........	2
— comunes para id. id. de lino y mezclas...	1
— — para pasamanería, cintas y análogos...	4
Máquinas de viga comun para fabricacion de aceite......	3
Pieles de ganado caballar y vacuno curtidas en dicho año.	148
Noques para preparacion de las de cabrito y lanares......	10
Caballos destinados al movimiento de máquinas y aparatos	16
Mulas id. id. id. id....	12
Asnos id. id. id. id....	5
Bueyes y vacas id. id. id. id....	45
Camellos id. id. id. id....	73
Personal: fabricantes..................................	15
— jornaleros varones............................	202
— — hembras............................	48
Industriales varios: varones............................	2.546
— — hembras............................	792
Bellas artes..	41
Artesanos de ambos sexos................................	7.688
El número de comerciantes matriculados ascendia á......	1.432

La minería no tenia representacion alguna.

Semejantes datos acusan irrecusablemente la decadencia de las islas Canarias, y suponiendo que desde 1860 á hoy se haya mejorado el movimiento industrial, es de presumir no haya alcanzado tanta importancia para creer que aquellos isleños disfruten ya de una actividad completa que les proporcione dias tan felices como los que gozaron ayer, queremos decir hace algunos años.

En 1865 la industria mercante se ejercia por 39 barcos, cuya importancia está comprendida con sólo manifestar que en junto tenian de cabida 2.061 toneladas.

Esta pequeña colectividad estaba tripulada por 402 individuos, de modo que por término medio corresponde á cada nave 52'84 toneladas y 10'33 marineros.

CAPÍTULO IX.

Segun el censo oficial de 1860, resulta que las islas Canarias tienen en junto una extension superficial de 234'60 leguas cuadradas, equivalentes á 7.272'70 kilómetros cuadrados, ó sean unas 727.260 hectáreas.

Sobre esta superficie se elevan montes diversos con más ó ménos altura, hallándose las más elevadas cumbres en la isla de Tenerife.

La clasificacion y proporciones de los montes públicos en 1860, era la siguiente:

Montes públicos existentes, 52. Extension superficial, 727.260 hectáreas.................	Del Estado; Montes, 8; hectáreas. 79.638'22.
	De los pueblos: Montes, 44; hectáreas, 114.235'34.

Todos ellos estaban exceptuados de la venta.

El número de habitantes era de 234.036 indivíduos de ambos sexos, distribuidos en 99 parroquias.

Las escuelas de párvulos, las elementales, las superiores, etc., no dejaron de estar concurridas, siendo el primer semestre de 1867 el que más felices resultados ofreció, comparado con los anteriores.

Además de las escuelas, colegios, instituto y seminario,

habia otros establecimientos de enseñanza privados, y se echaban de ménos las sociedades científicas, ateneos y academias de bellas artes.

Habia cuatro sociedades económicas de Amigos del País, sostenidas por 479 sócios, encerrando las bibliotecas de aquellas corporaciones 1.414 volúmenes impresos, y 531 manuscritos.

Los espectáculos públicos ofrecian una estadística muy modesta.

Sólo existian una sociedad dramática, dos líricas y veintiuna de otras clases.

Un teatro capaz para 800 localidades en la capital del territorio, y otros tres de menor órden repartidos en el archipiélago, sumando en junto 891 localidades.

Morigeradas las costumbres de los isleños, gozando de una paz envidiable y conservando como precioso tesoro el legado de honradez, trabajo y hospitalidad de sus mayores, no ofrece la estadística criminal esos cuadros de terror que con dolorosa frecuencia se registran en los anales de los tribunales de justicia del resto del Reino, lo cual demuestra la idea que tenemos formada de ellos, que dá un solemne mentís á los autores de algunas obras geográficas que se permiten hacer declaraciones poco favorables respecto á la clase humilde del territorio canario, especies que sin duda vierten porque algun *touriste* haya sufrido algun accidente de esos de que no estamos libres de sufrirlo con demasiada frecuencia en capitales extranjeras y que con retumbante y ahuecado tono se decantan como emporios de riqueza y modelos de civilizacion.

Con respecto á lo que se dice en libros extranjeros sobre si hay indivíduos que acosan al transeunte en demanda de una limosna, eso será una consecuencia de la pobreza, que en todas partes la hay.

Los que tan torcidamente se ocupan de la clase humil-

de del archipiélago canariense y hacen tan torcidas descripciones, es posible que no hayan visitado las Canarias ni conozcan á ciencia cierta la situacion geográfica de las mismas.

En 1865, la conservacion del órden público (fuera de las fuerzas del ejército), estaba encomendada á 231 indivíduos.

Por último, los habitantes del país se hallaban distribuidos y albergados en la forma que indica el cuadro siguiente:

Extension superficial: 7.272'60 kilómetros cuadrados.
Poblacion: 237.036 habitantes.
Habitantes por kilómetro cuadrado: 42'41.
Número de órden por territorio provincial: provincia núm. 36.
Número de órden como poblacion provincial: provincia núm. 35.

Ciudades	5
Villas	14
Lugares	128
Aldeas	199
Caseríos	2.847
Varios	15
Casas	935
Albergues	1.531
Sitios	1.215

CAPÍTULO X.

En uno de los capítulos precedentes ofrecimos tratar la cuestion pesquera. Al hacer tal ofrecimiento no cupo en nosotros la idea de desarrollar el asunto con toda la extension que el caso merece, porque nuestras fuerzas son muy modestas, y porque otros publicistas lo han hecho de un modo brillante. No podemos hacer más que exponer algunas ideas, colocándonos siempre al lado de los isleños, cuyas pretensiones en el asunto de *pesquerías* no pueden ser más justísimas. Cuenta algunas centúrias la industria pesquera en las islas Canarias. Antes de que los pendones castellanos, antes de que los europeos hollaran con sus plantas tan delicioso territorio, la pesca y salazon era industria favorita del país, constituyendo no sólo principal artículo de consumo de los isleños, si que tambien objeto de comercio con los pueblos de la Mauritania. Colocadas las islas Canarias en una situacion independiente, rodeadas por las ricas aguas del Océano Atlántico, y precisamente en sitio donde abunda hasta el vértigo toda clase de pescado para el consumo, y con la favorable y precisa circunstancia de ser aquellos mares el punto de paso de la emigracion de los peces habitantes de las regiones frias, que en cierta época del año van en busca de las templadas; el ejercicio de la pesca y la industria salazonera proporcio-

nan á los canarienses grandes recursos, pues á la par que obtienen alimentacion abundante, sacan provechosos resultados para atender á las demás necesidades que rodean el hogar doméstico de los laboriosos pescadores y demás clases modestas habitantes en las costas, y proporciónanse medios para desarrollar, aunque sea lentamente, la actividad en las esferas agrícola é industrial.

En otros tiempos la pesca se ejercia en grandiosa escala, y tan selecta era, así como tan notable su conservacion, que arribaban á los puertecillos del archipiélago numerosas escuadrillas en demanda de pescado para satisfacer las exigencias de populosas localidades del continente africano.

Más tarde, y cuando los europeos invadieron el país, pasando á sus manos la industria que nos ocupa, la exportacion se extendió á diferentes puntos del continente europeo, y poco á poco dilató su exportacion á las regiones que con tan buena estrella descubrieran los atrevidos navegantes Amérigo Vespucio y Cristóbal Colon.

Aumentados los pedidos, y rivales ya Galicia y Canarias, los isleños ensancharon los límites de la zona pesquera, y se dejaron caer con sus humildes bajeles sobre las aguas que median entre los cabos Blanco y de Bojador, aguas que llamamos canal canariense. Establecieron puntos de accion en aquel lugar, siendo el más principal la zona que lame las playas de la hoy Santa Cruz de Mar Pequeña.

Felices vivian los sencillos pescadores, importándoles poco las injurias del tiempo y la inclemencia de las soberbias olas atlánticas.

Nada les turbaba su honrada profesion, y si en alguna ocasion los hijos del Koran los molestaron, supieron hacerse temibles en el combate, escarmentando duramente á los africanos.

Toda la dicha del pescador y salazonero isleño se cifraba en ver el amanecer de dias serenos y despejados, para lanzarse á la mar y regresar á tierra con el bajel cargado del artículo que constituia toda su riqueza y todo un mundo de realizables y bellísimas aspiraciones.

Cuando más dichosos se creian los isleños, un acontecimiento inesperado vino á sembrar la alarma en la gran colectividad pescadora.

Unos atrevidos mareantes españoles habian descubierto las zonas de Terranova, descubrimiento que se apropian marinos extranjeros, no sabemos en virtud de qué razones.

Ensayada la pesca, vióse que era magnífica, y esto, unido á la abundancia, hizo concebir grandes esperanzas y que se echaran los cimientos para la explotacion en grande escala.

Así se hizo, y en poco tiempo Terranova comenzó á inundar todos los mercados con su preciado *bacallao*, haciendo una ruda concurrencia á las salazones gallegas y canarias.

Terranova, que en un principio sólo vió en sus aguas mecerse unas cuarenta ó cincuenta naves, tuvo la dicha de sumar á poco tiempo numerosas escuadrillas, que en junto hacian la respetable cifra de 6.000 naves.

Ante el aluvion de bacalao que se dejó caer sobre la Península, las colectividades salazoneras de nuestra amante pátria comenzaron á resentirse, y segun dice un historiador industrial, honra de nuestro país, pueblos que á la sombra de aquella industria, simples aldeas que llegaron á ser pueblos prósperos y felices, decayeron de tal manera en poco tiempo, que volvieron á su importancia primitiva, alcanzando algunos el triste privilegio de constituirse en albergue de miserables, holgazanes y criminales.

La salazon, que en España constituia una de las más

preciadas riquezas, cayó en el abismo con terrible estrépito, y no hubo medios de remediar el mal, á pesar de los colosales esfuerzos que hicieron los gobernantes.

En el reinado de *Cárlos III, el buen Rey*, sólo quedaban recuerdos de grandeza pasada, la que atestiguaban las ruinas de algunas pilas, alguno que otro edificio benéfico y religioso levantado en dias felices á espensas de la riqueza de los salazoneros, y los restos de algunas naves abandonadas á las injurias de los elementos en medio de playas solitarias y tristes.

Debemos consignar que dentro de nuestra casa y más adentro de los umbrales del alcázar régio, pululaban los simpatizadores de los afortunados salazoneros de Terranova, de manera, que si habia quienes se prestaban lealmente á favorecer la industria pesquera nacional, tambien habia camarillas insensatas que prestaban todo su apoyo al extranjerismo, cosa que no debe sorprendernos verdaderamente, porque en la guerra que Napoleon I hizo á España, quedó justificado que en la córte de esta hidalga nacion no dejaban de existir los simpatizadores del extranjero.

Tarea laboriosa y larga seria ir dando cuenta de cada una de las muchas vicisitudes que atravesaron nuestros salazoneros; aumentaríamos el volúmen de este libro y seria cansar al lector, y más todavía á los canarienses, que saben tan bien como nosotros cuanto sobre el asunto ha ocurrido.

Consecuencia inmediata de la ruina iniciada con el descubrimiento y desarrollo de las pesquerías de Terranova, fué la emigracion de múltiples familias del archipiélago, en busca de pan en tierras extrañas. Unos por la necesidad y otros halagados con los hermosos ofrecimientos que hacian los emisarios de las empresas exploradoras del sudor humano, embarcábanse para la Argelia, y los otros con rumbo á las Américas, siendo muy contados los

indivíduos que al abandonar el amante suelo nativo y tomar carta de naturaleza en regiones extrañas, hallaron la realidad de las promesas.

La emigracion fué tomando colosales proporciones, y hoy todavía se verifica, si bien con ménos vigor, porque siendo más fáciles las vías de comunicacion y los medios de trasporte, se sabe que la mayoría de los que van en busca de trabajo y pan á las regiones africana y repúblicas americanas, van á sufrir terribles privaciones, mezquinos salarios y á ser víctimas de las epidemias, siendo muy contados los que regresan á su pátria acariciados por la fortuna.

A mediados del siglo que corre, dejóse ver un rayo de luz, precursor de una grande reparacion.

Las kábilas que rodean nuestra plaza de guerra en el Estrecho (Ceuta) cometieron un atropello con nuestro pabellon.

Consecuencia de tal ultraje motivó una guerra entre España y el imperio marroquí, en la cual quedó demostrado que en nuestra pátria no se han extinguido en lo más mínimo los sentimientos de dignidad y honra.

Puestos en combate los ejércitos cristiano y musulman, la Providencia quiso que el triunfo fuera para España.

Los granaderos de Borbon, los cazadores de Madrid y otras fuerzas cuya denominacion no recordamos en este momento (y lo sentimos), fueron los primeros que escarmentaron á las kábilas en los accidentados terrenos llamados del Serrallo, y á ese triunfo siguieron los demás que constituyen una página de gloria para nuestros ejércitos y armada, el reinado de doña Isabel II y un motivo suficiente para que naciones que nos miraban con indiferencia y ponian obstáculos á nuestra santa empresa, cambiaran de conducta y nos atestiguaran ostensiblemente la más alta consideracion y respeto.

Despues de una série, no interrumpida, de triunfos en Tetuan, Castillejos, Serrallo, Sierra-Bullones, Vad-Rás, etc., etc., humilladas las huestes del arrogante marroquí, ajustóse la paz, y en virtud de ella, entre varias cláusulas del Tratado, se hizo una referente á pesquerías, figurando, como es consiguiente, Santa Cruz de Mar Pequeña.

Este era el rayo de luz que vieron los pescadores del archipiélago canariense.

Vedado como nos está en este momento entrar en apreciaciones de cierto género, sólo se nos ocurre copiar íntegro un notable artículo que vió la luz pública en Canarias en el periódico *Los Sucesos*, correspondiente al dia 2 de Agosto del año corriente.

Dice así:

«**Mar Pequeña.**

»*La Correspondencia*, de las Palmas, dedica su artículo »de fondo de su número del 18, al importantísimo asunto »que encabeza estas líneas, abogando por que se fije en »*Puerto Cansado* la situacion de la fortaleza que nuestros »antepasados establecieron en la próxima costa de Africa, »de cuya posicion debiera España estar en disfrute, en vir»tud del Tratado de paz de 1860, con el imperio mar»roquí.

»Lamentable por todos conceptos es la indiferencia con »que se ha mirado esta cuestion por parte de los gobiernos »de la Metrópoli.

»Ultimamente se nombró una comision científica que »determinara el punto y límites de la fortaleza de *Mar Pe»queña:* la comision retornó á España con el sentimiento de »no haber realizado su mision, y en el lapso trascurrido no »sabemos que se haya pensado en proseguir los trabajos de »investigacion que se confiaron á aquella, cual si fuera un

»mito para los intereses españoles en Africa, la posesion de »un punto fortificado frente á la zona del archipiélago ca- »nario. Mas debemos hacer constar que nos impulsa á ocu- »parnos de este asunto, la importancia, las grandísimas »ventajas que á nuestra provincia reportará la posesion de »*Mar Pequeña* por parte de España, pues queremos pres- »cindir de mirarlo por el prisma del interés y decoro »nacionales, del prestigio de nuestro pabellon, que sacra- »tísimos deberes nos obligan á mantener enhiesto y respe- »tado en las fronteras de la pátria del Muezzin.

»Bajo este punto de vista la ley nos prohibe juzgar la »cuestion.

»Respetemos la ley, pero pidamos proteccion para los »intereses canarios, tan íntimamente ligados á este asunto, »sobre el que no nos cansaremos de llamar la atencion de »los gobiernos, de las autoridades y de cuantas personas »miren con interés y verdadero patriotismo el porvenir del »archipiélago ex-afortunado.

»Veamos ahora cómo se expresa el estimable colega, »cuyo artículo tenemos que extractar (1) por las cortas di- »mensiones de nuestro periódico y la necesidad de atender »todas las secciones que abarca.

»Hé aquí sus párrafos más importantes:

»No podemos admitir, dice, el que en una ilustrada Me- »moria llegase á exponerse que la incógnita fortaleza espa- »ñola de nada serviria á los intereses de nuestra industria »pesquera, y nos fundamos para ello en las utilidades que »tan sólo Puerto Cansado pudiera reportar al país.

»Puerto Cansado es una extensa albufera, á imitacion »del Mar menor de Múrcia, cuyo nombre llevó tambien en

(1) Sentimos no tener el número de referencia, para honrar nuestro libro con el artículo publicado por *La Correspondencia*, de las Palmas.

»la antigüedad; una barra de arena obstruye un tanto su »embocadura, lo que hace que este lago tenga condiciones »naturales muy favorables á la reproduccion de los peces »que en prodigioso número acuden á desovar en sus tran»quilas aguas, manteniéndose desde allí sus crias hasta la »edad adulta. Y no puede ser de otra manera, porque para »que exista tal abundancia de peces en esos mares, se hace »preciso la existencia de un lugar aparente que preste se»guridad completa á la reproduccion.

»Hé aquí el motivo principal que nos obliga hoy á ocu»parnos de Puerto Cansado. La riqueza de nuestros mares »es muy notoria en el mundo comercial, siendo la indus»tria pesquera la única que constituye un gran recurso ali»mentício al pueblo canario. Por eso desde otros países se »han solicitado concesiones para explotarla, como puede »verse de las varias órdenes que se han expedido, conce»diendo la autorizacion, muy particularmente en los años »de 1861, 64 y 68.

»En Canarias, sólo en cinco meses han llegado á cogerse »unos 750.000 kilógramos de pescado, con un valor de cerca »de 7.000 duros, consumiéndose algo más de 11.000 fanegas »de sal, á cuya industria se dedicaron 874 embarcaciones, »con 1.943 tripulantes, dato que puede compararse con los »estados demostrativos que sobre el particular han publica»do las provincias marítimas del departamento de San Fer»nando. De uno que hemos visto, aparece que en el primer »semestre de 1868, el producto de la pesca fué en Málaga »de 1.555.930.000, y en el archipiélago canario 779.880.000, »algo ménos que en Sanlúcar. El número de embarcaciones »empleadas en el tráfico en este archipiélago, fué de 564, »número mayor que en cualquiera de las provincias marí»timas ya indicadas.

»De todo lo expuesto se deduce que la industria pes»quera en el país debe merecer nuestra particular aten-

»cion, y mucho más aún por la abundancia de peces que »existe en el fronterizo continente, especialmente en la al»bufera de Puerto Cansado, donde por largo tiempo no ha »sido perturbada su reproduccion, que es lo bastante para »que se piense con seriedad en la rica explotacion que ofre»ce, sin mayores gastos y sin mayores esfuerzos. Ningun »otro punto mejor pudiera elegir una compañía para esta»blecer un brillante negocio, favorecido por la naturaleza »y bajo las garantías que el derecho concede á nuestra na»cion segun el tratado estipulado con Marruecos.

»Pero despues de tantas ventajas, despues de haber con»siderado ese manantial de riquezas fronterizo á nuestro »país, tenemos que aún no ha llegado á fijar el Gobierno la »antigua posesion española; antes por el contrario, no se »da la importancia que merece á esa misma posesion, y »á pesar de los luminosos escritos de un paisano nuestro, »situándola en Puerto Cansado, nadie ha llegado á fijarse »hasta el dia en una cuestion de tanto interés.

»Nadie ha pensado siquiera en enviar una expedicion »exploradora á ese puerto, pues si llegó á proyectarse un »reconocimiento sério por algunos vecinos de Lanzarote, »lo cierto es que no se ha llevado á efecto.

»La principal autoridad de la provincia, que tan perse»verante vela por nuestros intereses, será quizá la única, »que llevando su celo hasta este punto, se muestra decidi»da á favorecer ese mismo reconocimiento, máxime cuan»do hay oportunidad para hacerlo, pues si se espera á otros »tiempos, tal vez sea tarde, porque una colonia inglesa do»minará entonces el litoral, toda vez que las Matas de San »Bartolomé, punto que ha elegido para establecerse, dista »unas 13 leguas de Puerto Cansado.»

Los Suceros, despues de trascribir lo anterior, concluye de la manera siguiente:

«Por nuestra parte, unimos nuestra voz á la del perió-

»dico canariense, y creemos que si la dignísima autoridad »á que alude puede prestar su cooperacion al reconocimien»to deseado, empleará en conseguirlo todas las fuerzas de »su actividad, todo el entusiasmo de su patriotismo, toda la »vehemencia de sus buenos deseos en favor de la prospe»ridad de este archipiélago, que con noble y legítimo or»gullo ha unido su nombre al de sus hijos más predilec»tos.»

De la paz con Marruecos, y en el tiempo que de entonces acá va trascurrido, resulta que hasta ahora sólo vamos recogiendo la indemnizacion en metálico que se exigió á aquel imperio, los trofeos del combate y una satisfaccion hace dias á consecuencia del asesinato de nuestro compatriota Liaño en Tetuan.

Las esperanzas de los pescadores de la importante region canaria se hallan hoy por hoy defraudadas, no debiendo ser así.

Nosotros la abrigamos de que en período no lejano la cuestion quedará resuelta favorablemente á nuestros intereses generales, pues si hay países extranjeros que sin mediar estipulacion dilatan su esfera de accion en las playas del canal canariense, más alto es nuestro derecho, que descansa en estipulaciones sérias hechas sobre los campos de batalla en el año de 1860.

Además, si desde aquella fecha á hoy han ocurrido en nuestro país sucesos varios que hayan impedido la realizacion completa del Tratado, hoy concurren circunstancias especialísimas que demandan, por honra de nuestro nombre, el cumplimiento de las estipulaciones sin contemplacion alguna, pues como decia muy bien un periódico político de la córte, no debe dormir ni enfriarse «*la nacion que tiene dilatadas costas sobre el Mediterráneo; posesiones riquísimas en lejanos mares; islas apetecidas de otros junto á sus costados: delante de sí un continente que la Providencia*

y la historia parecen destinarle, y dentro de sí misma, allá en el Sur de su propia tierra, la afrentosa vecindad del extranjero; no es una nacion que pueda vivir aislada del resto del mundo; no es siquiera una nacion que pueda vivir tranquila.

En el mencionado año de 1860, los datos estadísticos oficiales acusaban, respecto á pesca y salazon, los datos siguientes:

Productos de la industria pesquera en 1860.

Pescado cogido: 1.715.535 kilógramos, de cuya cantidad fueron:

	Kilógramos.		Pesetas.
Destinados á la salazon....	1.224.750	su valor en plaza	778.125
— á escabeches...	122.421	id.	27.375
— fresco al consumo.	368.364	id.	5.457'75
TOTALES....	1.715.535		810.957'75

La sal empleada en la industria que nos ocupa, fué en aquel año 25.960 fanegas.

Se emplearon en la pesca 426 barcos, cuyo valor ascendió á 204.107 pesetas 75 céntimos.

Los pescadores se elevaron á la cifra de 2.501 indivíduos.

En el país se consumieron todas las cantidades de pescado salado y escabechado mencionadas en las notas anteriores.

El número de astilleros que existian en el archipiélago ascendia á cinco.

Que han mejorado notablemente los intereses de los pescadores isleños de 30 años á esta parte, es indudable, pues en 1845 sólo se ocupaban en la pesca unos 40 barcos,

el que más con capacidad de 20 toneladas, y el número de pescadores sólo se elevaba á 700 indivíduos, pudiendo asegurar que el producto de la pesca no pasaria de una cantidad insignificante.

Ahora bien. La industria que nos ocupa puede recibir grande impulso, porque las favorables condiciones de la zona productora lo permiten.

Si Terranova produce mucho pez, la zona canariense puede ofrecer mayor resultado, puesto que la cantidad del acuático es firme y constante todos los años; la zona no está sujeta á sufrir los frios crueles de las regiones del Norte; los pescadores son animosos y entendidos; las salinas del archipiélago y las de la region andaluza proporcionan sal en abundancia y barata; el trasporte de ella no es caro; los efectos de la sal son excelentes, y si en Terranova son necesarios diez hombres para pescar 2.000 kilógramos de pez, en Canarias, para igual cantidad, sólo son necesarios dos hombres, debiendo advertir que la salazon en el archipiélago emplea un año si ha de lanzarse al mercado buen pescado salado, mientras que en Terranova, por efecto de las condiciones climatológicas, son necesarios tres.

Por otra parte, Terranova sólo ofrece tres clases de pescado, en tanto que nuestras pesquerías triplican la variedad.

Queda, pues, probado que sin grandes sacrificios la industria pesquera en Canarias puede volver á su antiguo apogeo y hacer concurrencia con Terranova, ofreciendo á los isleños y á los peninsulares rico bacalao, delicioso atun y excelente arenque, y de vez en cuando los ricos productos de la ballena, de cuyo cetáceo no dejan de abundar las aguas del archipiélago en determinados períodos.

Confiamos en los dignísimos representantes que el archipiélago envia al Parlamento, en las autoridades de aquel territorio, y en la iniciativa de los particulares y que todos

trabajarán sin descanso para reparar añejos desastres, y en cuya reparacion entra, como arteria principal del asunto, la posesion de España lo más pronto posible del territorio terrestre y zona marítima que se la concedió en el Tratado de paz celebrado con el imperio de Marruecos en el año de 1860.

Un periódico inglés, *El Times*, publicó hace dias (parécenos que el 27 de Setiembre de este año), una especie que, á la verdad, no debemos dejar pasar sin conocimiento del lector.

Dijo aquel periódico que el Gobierno español habia hecho proposiciones al Emperador de Marruecos para devolverle la posesion de las pesquerías de Agadir (cerca de Mogador), á cambio de la suma de seis millones de duros que debia entregarle el Tesoro marroquí.

El Times ha hablado muy ligeramente, es decir, como se acostumbra á hablar de España en países extranjeros.

El Gobierno español no ha hecho semejante proposicion, porque tiene decoro, y si hasta ahora no se ha llevado á cabo el cumplimiento en todas sus partes del Tratado que firmaron el inolvidable Duque de Tetuan y el Príncipe Muley-el-Abbas sobre el campo de batalla en 1860, no es tarde todavía, sabido como es que España no trata de vender nada. Sobre seis millones de duros están muy por encima nuestra historia y nuestra honra, y el total cumplimiento, en breve, de lo estipulado.

llegaran su descanso para reparar ajenos desastres, y en cuya reparacion entra, como entraria principal del asunto, la posesion de España lo más pronto posible del territorio terrestre y zona marítima que se la concedió en el Tratado de paz celebrado con el imperio de Marruecos en el año de 1860.

Un periódico inglés, *El Times*, publicó hace dias (parécenos que el 27 de Setiembre de este año), una especie que, á la verdad, no debemos dejar pasar sin conocimiento del lector.

Dijo aquel periódico que el Gobierno español habia hecho proposiciones al Emperador de Marruecos para devolverle la posesion de las pesquerías de Agadir (cerca de Mogador), á cambio de la suma de seis millones de duros que debia entregarle el Tesoro marroquí.

El Times ha hablado muy ligeramente, es decir, como se acostumbra á hablar de España en países extranjeros.

El Gobierno español no ha hecho semejante proposicion, porque tiene decoro, y si hasta ahora no se ha llevado á cabo el cumplimiento en todas sus partes del Tratado que firmaron el inolvidable Duque de Tetuan y el Príncipe Muley-el-Abbas, sobre el campo de batalla en 1860, ni es tarde todavía, sabido como es que España no trata de vender nada. Sobre seis millones de duros están muy por encima nuestra historia y nuestra honra, y el total cumplimiento, en breve, de lo estipulado.

CAPÍTULO XI.

A fines del siglo pasado, la importancia mercantil de las islas Canarias era notable. A sus puertos llegaban buques de Inglaterra, Francia, Italia, Gibraltar, americanos y de otros países, siendo numerosos los que procedian de nuestros puertos de Levante y Poniente, unos extrayendo los ricos productos de aquella region, y los otros proporcionando lo que la misma no produce.

A principios de este siglo continuaba gozando de dicha importancia, pero á la primera mitad de la segunda década, la revolucion ocurrida en América y la caida definitiva del primer Bonaparte, sembraron la semilla de la decadencia, y en poco tiempo se vieron solitarios los puertos del archipiélago, llegando á faltar en el mercado artículos muy necesarios para el consumo, y á perderse muchos de los producidos en el país, por no tener salida de sus depósitos para ningun puerto.

La importacion quedó limitada á algunos tejidos de lino y lana y de punto de algodon y seda, quincalla, duelas y flejes, coloniales, lana comun y fina, perfumería, drogas, suela, carnes en salmuera y algunos otros artículos.

La exportacion la constituian pequeñas cantidades de cereales, barrillas, sombreros de palma, frutas, vino, seda en rama y otros varios.

Con más ó ménos vicisitudes, las islas han venido sosteniéndose en una modesta esfera mercantil, y por la revolucion de 1868 parece iniciarse otra nueva vida.

Los vigentes Aranceles de Aduanas de la Península dicen en una de sus disposiciones, lo siguiente:

«Comercio con las islas Canarias.

»Los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Ciu»dad del Real de las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Ar»recife de Lanzarote, Puerto de Cabras, San Sebastian y »Valverde, en las islas Canarias, serán los únicos que pue»dan hacer el comercio con los de la Península.

»Se admitirán como productos nacionales de dichas is»las los artículos siguientes:

Aceite de Tártago.
Almendras.
Altramuces.
Alubias.
Barrillas.
Dulces.
Esterilla para sombreros y sus compuestos.
Frutas.
Garbanzos.
Semillas.
Maíz.
Orchilla.
Castañas.
Cebada.
Cebollas.
Centeno.
Cochinilla.
Patatas.
Pescado.
Piedras de filtro.
Losetas.
Seda en capullo, en rama y elaborada.
Trigo.
Vino.

»Perderán su nacionalidad los géneros, frutos y efectos »que de Canarias se exporten por invendibles ú otras »causas.

»Las mercancías procedentes de las provincias espa帽o»las de Ultramar, que toquen en Canarias, conservarán su »nacionalidad á su introduccion en la Península, consi-

»derándose los referidos puertos como depósitos; pero de»biendo venir incluidas en el certificado que se marca en »el art. 317 de las Ordenanzas.» (Véase Ordenanzas de Aduanas.)

Las Estadísticas ó Balanzas que anualmente publica la Direccion general de Aduanas, no abren cuadros de importacion y exportacion con las islas Canarias; pero en el general de importacion y exportacion con España, detalla el movimiento de algunas partidas y artículos.

Examinando detenidamente la importacion y exportacion, se observa que no hay constancia en la entrada y salida de mercancías, siendo aquella en la primera para algunas partidas que fluctúan todos los años, tales como el vidrio hueco, tejidos de hilo, lana comun, librería, pipería, cueros sin curtir, guano, instrumentos de artes, aguardiente comun, queso, quincalla y otros con la denominacion de *varios*.

Veamos el movimiento del quinquenio 1871-75.

Movimiento mercantil que se ha operado entre la Península y las islas Canarias durante el quinquenio 1871-75.

IMPORTACION DE CANARIAS.

Años.	Mercancías.	Cantidad.	Valor en pesetas.
1871........	Varios............	»	27.377
1872........	Idem............	»	70.049
1873........	Idem............	»	27.172
1874........	Idem............	»	67.642
1875........	Ballena..........	1.876 kilogs.	100.791
	Guano............	3.346.252 »	
	Varios............	»	
		TOTAL VALOR....	293.031

EXPORTACION Á CANARIAS.

Años.	Mercancías.	Cantidad.	Valor en pesetas.
1871......	Aguardiente......	451 hectól.	29.315
	Suela y vaqueta...	23.905 kilógs.	101.868
	Pescado fresco.....	136.691 »	49.209
	Varios............	»	99.337
	TOTAL......	»	279.729
1872......	Alfarería..........	48.477 kilógs.	36.358
	Jabon comun......	49.202 »	36.902
	Suela.............	9.067 »	27.201
	Guano...........	276.000 »	55.200
	Varios...........	»	136.462
	TOTAL......	»	292.123
1873......	Vaqueta..........	14.159 kilógs.	113.272
	Varios...........	»	118.914
	TOTAL......	»	232.186
1874......	Alfarería..........	368.000 kilógs.	184.000
	Maíz.............	162.891 »	162.891
	Varios...........	»	78.771
	TOTAL......	»	425.662
1875......	Suela............	6.900 kilógs.	41.400
	Varios...........	»	118.927
	TOTAL......	»	160.327

Resulta de los estados anteriores, que los valores de las mercancías que aparecen importadas y exportadas durante el quinquenio 1871-75, último publicado por la Direccion general de Aduanas, fueron los siguientes:

Valores de la importacion y exportacion en el quinquenio de 1871-75.

AÑOS.	Importacion. — Pesetas.	Exportacion. — Pesetas.	TOTAL. — Pesetas.
1871.........	27.377	279.729	307.106
1872.........	70.049	292.123	362.172
1873.........	27.172	232.186	259.358
1874.........	67.642	425.662	493.304
1875.........	100.791	160.327	261.118
	293.031	1.390.027	1.683.058

De manera que el término medio anual de la importacion asciende á 58.606 pesetas 20 céntimos; el de la exportacion á 278.005 pesetas 40 céntimos; y el de la importacion y exportacion reunidos, á 336.611 pesetas 60 céntimos.

Desenvolvimiento del comercio de importacion durante el quinquenio de 1871-75.

MERCANCÍAS.	EN LOS CINCO AÑOS.		TÉRMINO MEDIO ANUAL.	
	Cantidad.	Valor. — Pesetas.	Cantidad.	Valor. — Pesetas.
Aves vivas	6 kilógs.	7	1'200	1'40
Aceite comun	50 »	60	10	12
Aguardiente comun	2.700 litros.	1.944	540	388'80
..rboles frutales	92 kilógs.	4	18'400	0'80
Alquitranes	5.800 »	876	1.160	175'20
Alfarería (barro obrado)	31 »	4	6'200	0'80
Armas de fuego	4 »	120	0'800	24
Almidon	845 »	422	169	84'40
Azúcar sin refinar	206 »	165	41'200	33
Barrillas	128.000 »	12.880	25.600	2.576
Botonería	9 »	18	1'800	3'60
Ballena cortada	4.876 »	48.760	975'200	9.752
Cobre viejo	1.553 »	1.864	310'600	372'80
Carne en salmuera	6 »	3	1'200	0'60
— de otras clases	2 »	2	0'400	0'40
Café	20 »	35	4	7
Carbonato de sosa	1.876 »	656	375'020	131'20
Cueros sin curtir	4.031 »	7.285	806'200	1.457
— curtidos	34 »	850	6'800	170
Calzado	318 »	8.060	63'600	1.612
Cera sin labrar	100 »	286	20	57'20
Cacaos	1.162 »	1.453	232'400	290'60
Carbon mineral	3.000 »	128	60	25'60
Colores preparados	292 »	467	58'400	93'40
Clavo en especie	118 »	413	23'600	82'60
Conservas alimentícias	32 »	64	6'400	12'80
Despojos de animales, sin manufacturar	5.620 »	1.405	1.124	281
Grasas animales	6.026 »	5.725	1.205'200	1.145
Glucosa	5 »	2	1	0'40
Guano	54.239 »	16.272	10.847'400	3.254'40
Hoja de lata labrada	355 »	781	71	156'20
Hierro batido, manufacturas finas y ordinarias	154 »	142	30'800	28'40
— colado, idem ordinarias	204 »	56	40'800	11'20
— en clavos	100 »	65	20	13
— en lingotes	10.000 »	1.000	2.000	200
Hortalizas	30.372 »	3.645	6.074'400	729
Harina de trigo	12 »	5	2'400	1
Instrumentos de artes	984 unidades.	1.130	196'080	226
Juguetes de varias clases	3 kilógs.	9	0'600	1'80
Junco en bruto	182 »	33	36'400	6'60
Jabon ordinario	1 »	1	0'200	0'20
Járcia y cordelería	150 »	156	30	31'20
Joyería de oro	2 hectógs.	80	0'400	16
Loza (pedernal)	118 kilógs.	262	23'600	52'40
Lana comun	511 »	1.022	102'200	204'40
Legumbres	1.419 »	284	283'800	56'80
Librería	421 »	848	84'200	169'60
Mariscos	12 »	4	2'400	0'80
Muebles ordinarios	239 »	303	47'800	60'60
Madera para ebanistería	53.795 »	17.753	10'759	3.550'60
Muebles finos	267 »	646	53'400	129'20
Manteca de vacas	3 »	10	0'600	2
Mantas de lana	1.074 »	8.032	214'800	1.606'40
Metales aleados, manufacturas varias	27 »	30	5'400	6
Obra de guarnicionero	5 »	75	1	15
Pipería de todas clases, armada y sin armar	121.538 »	50.223	24.307'600	10.044'60
Productos del reino vegetal, varios	627 »	784	125'400	156'80
Perfumería	27 »	216	5'400	43'20
Plata en vajilla	6 »	48	1'200	9'60
Papel de estraza	607 »	304	121'400	60'80
Productos farmacéuticos	90 »	195	18	39
Pianos	1 piano.	800	»	160
Pieles charoladas	48 kilógs.	960	9'600	192
Productos químicos no expresados	1 »	1	0'200	0'20

MERCANCÍAS.	EN LOS CINCO AÑOS.		TÉRMINO MEDIO ANUAL.	
	Cantidad.	Valor. — Pesetas.	Cantidad.	Valor. — Pesetas.
Palos tintóreos	5.571 kilógs.	1.282	1.114'200	256'40
Pastas para sopa	9 »	4	1'800	0'80
Pescado salado	30 »	18	6	3'60
Queso	1.315 »	2.323	263	464'60
Quincalla no expresada	309 »	1.040	61'800	208
Relojería de oro	2 relojes.	250	»	50
— de otras clases	2 »	40	»	8
Sacos sirviendo de envase	76 unidades.	57	15'020	11'40
Tablazon (pino)	27 mets. cúbs.	1.350	5'004	270
Tierras para las artes	45.430 kilógs.	1.633	9.086	326'60
Té	58 »	232	11'600	46'40
Tejidos de hilo llano	129 »	869	25'800	173'80
— de lana (paños)	1 »	24	0'200	4'80
— de seda (terciopelos)	5 »	333	1	66'60
— de algodon (punto)	1 »	15	0'200	3
Vidrio hueco	11.193 »	2.881	2.238'600	576'20
Velas de esperma	5 »	10	1	2
Vacas	1 unidad.	60	»	12
Vino comun	200 litros.	310	40	62
Vino nacional, devuelto del extranjero por invendible	193 »	483	38'060	96'60
Varios artículos		71.206		14.241'20
TOTALES		293.031		58.606'20

El total de derechos de Arancel de la importacion de los anteriores artículos en la Península, ascendió á 22.870 pesetas en todo el quinquenio, ó sean 4.574 pesetas por término medio anual.

Desenvolvimiento del comercio de exportacion durante el quinquenio de 1871-75.

MERCANCÍAS.	EN LOS CINCO AÑOS.		TÉRMINO MEDIO ANUAL.	
	Cantidad.	Valor. — Pesetas.	Cantidad.	Valor. — Pesetas.
Arroz	10.200 kilógs.	4.590	2.040	918
Algarrobas	46.550 »	8.654	9.310	1.730'80
Aceite de almendras	743 »	1.858	148'600	371'60
Ajos	2.400 »	600	480	120
Aceitunas	4.797 »	3.357	959'400	671'40
Aceite comun	52.849 »	37.717	10.569'800	7.543'40
Aguardiente comun	163.310 litros.	94.331	32.662	18.866'20
— anisado	3.270 »	1.962	654	392'40
Barro obrado (alfarería ordinaria)	72.673 kilógs.	55.071	14.534'600	11.014'20
Badanas ordinarias	1.050 »	6.300	210	1.260
Cerillas fosfóricas	6.961 »	22.707	1.392'200	4.541'40
Cacahuet	27.154 »	2.052	5.430'800	410'40
Cebada	28.300 »	5.278	5.660	1.055'60
Cominos	230 »	92	46	18'40
Calzado fino	163 »	3.680	32'600	736
Carbon vegetal	5.720 »	343	1.144	68'60
Cebollas	22.163 »	4.433	4.432'600	886'60
Carne salada no expresada	690 »	621	138	124'20
Chocolate	21 »	63	4'200	12'60
Dulces secos	820 »	2.050	164	410
Esparto en rama	500 »	110	100	22
Espíritu de vino	3.000 litros.	2.550	600	510
Embutidos (sobreasada)	2.247 kilógs.	6.714	449'400	1.342'80
Frutas varias sin clasificacion	24.340 »	861	4.868	172'20
Guano	276.000 »	55.200	55.200	11.040
Higos prensados	81.158 »	23.067	16.231'600	4.613'20

MERCANCÍAS.	EN LOS CINCO AÑOS. Cantidad.	Valor. — Pesetas.	TÉRMINO MEDIO ANUAL. Cantidad.	Valor. — Pesetas.
Habichuelas secas	4.100 kilógs.	1.435	820	287
Harina de trigo	19.020 »	6.884	3.804	1.376'80
Hilo para coser	128 »	1.090	27'600	218
Jabon duro	90.988 »	67.200	18.197'600	13.440
Jamon	307 »	767	61'400	153'40
Járcia	3.450 »	5.865	690	1.173
Ladrillos comunes	401.075 »	200.538	80.215	40 107'60
Loza ordinaria	27.932 »	29.698	5.586'400	5.925'60
Maiz	253.145 »	50.628	50.629	10.125'60
Pipería de todas clases	1.320 »	660	264	132
Patatas	26.220 »	3.147	5.244	629'40
Pimiento molido	5.212 »	3.909	1.042'400	781'80
Pescado salado no clasificado	156.271 »	55.251	31.254'200	11.050'20
Palo-campeche	23.000 »	5.750	4.600	1.150
Papel de fumar	23 »	58	4'600	11'60
Queso	2.480 »	3.470	496	694
Sardina salada	59.656 »	23.230	11.935'200	4.646
Sombreros de lana, ordinarios	420 unidades.	2.100	84	420
Suela ó correjel	41.079 kilógs.	183.959	8.215'800	36.791'80
Tocino	46 »	80	9'200	16
Trigo	7.500 »	2.100	1.500	420
Uvas	472 »	142	94'400	28'40
Vaqueta ordinaria	28.389 »	194.901	5.677'800	38.980'20
Vinos comunes	163.794 litros.	40.948	32.758'080	8.189'60
— blanco superior	3.615 »	1.807	723	361'40
— de Málaga	1.600 »	1.600	320	320
Artículos varios		17.380		3.476
TOTALES		1.390.027		278.005'40

Ninguno de dichos artículos satisfizo derechos de Arancel de exportacion.

Los artículos que se han introducido con firmeza, ó sean de los que se hizo exportacion todos los años, fueron el barro ordinario, suela, vaqueta, higos secos, aguardiente y vinos comunes.

Desenvolvimiento de los derechos de Arancel satisfechos á la importacion durante el quinquenio 1871-75.

Años.	BANDERA.				TOTAL. — Pesetas.
	Nacional. — Pesetas.	Americana. — Pesetas.	Francesa. — Pesetas.	Inglesa. — Pesetas.	
1871........	1.579	»	»	»	1.579
1872........	1.454	45	»	»	1.499
1873........	1.836	»	»	»	1.836
1874........	14.059	»	»	»	14.059
1875........	2.223	»	6	1.668	3.897
Totales..	21.151	45	6	1.668	22.870
Término medio anual............					4.574

El movimiento de toneladas de 1.000 kilógramos de peso de mercancías durante el quinquenio que nos ocupa, fué el siguiente:

AÑOS.	ENTRADA. — Toneladas descargadas.	SALIDA. — Toneladas cargadas.	TOTAL. — Toneladas.
1871...................	492	630	1.122
1872...................	378	762	1.140
1873...................	257	303	560
1874...................	352	110	462
1875...................	313	394	707
	1.792	2.199	3.991
Término medio anual.	358'400	439'800	798'200

Conocido el movimiento de mercancías que tuvo lugar en las islas Canarias durante el quinquenio de 1871-75, necesario es que veamos el movimiento de buques dedicados al trasporte de aquellas, así como de los que se movieron en lastre, ó sea sin carga alguna.

Movimiento de buques entre la Península é islas Canarias durante el quinquenio de 1871-1875.

	AÑOS.	BUQUES CARGADOS. Buques.	BUQUES CARGADOS. Toneladas de arqueo.	BUQUES CARGADOS. Toneladas de 1.000 kilógramos de peso de mercancías descargadas.	BUQUES CARGADOS. Tripulantes.	BUQUES EN LASTRE. Buques.	BUQUES EN LASTRE. Toneladas de arqueo.	BUQUES EN LASTRE. Tripulantes.
ENTRADA.	1871	50	9.613	492	861	»	»	»
	1872	45	9.570	378	924	9	1.668	175
	1873	35	8.528	257	705	21	3.899	319
	1874	47	8.163	352	733	22	3.252	256
	1875	42	7.909	313	703	15	2.625	231
		219	43.783	1.792	3.926	67	11.444	981
SALIDA.	1871	14	1.877	630	148	22	5.193	403
	1872	22	3.024	762	222	»	»	»
	1873	25	2.994	303	224	30	6.397	458
	1874	3	362	110	24	»	»	»
	1875	35	4.101	394	232	»	»	»
		99	12.358	2.199	850	52	11.590	861
TOTALES *generales de entrada y salida*		318	56.141	3.991	4.776	119	23.034	1.842
Término medio anual		63'60	11.228'20	798'200	955'20	23'80	4.606'80	368'40

Del cuadro anterior resultan los términos medios anuales siguientes:

	Buques	Toneladas de arqueo.	Toneladas de 1.000 kilógramos de peso de mercancías.	Tripulantes.
Entrada de buques cargados durante el quinquenio.—*Término medio*....	43'80	8.756'600	358'400 descarg.	785'20
Salida.—*Idem*......	19'80	2.471'600	439'800 cargadas.	170 »
Entrada de buques en lastre.—*Idem*..	13'40	2.288'800	» »	196'20
Salida.—*Idem*......	10'40	2.318 »	» »	172'20
TOTAL.—*Idem*...	87'40	15.835 »	798'200 »	1.323'60

Del movimiento de nuestros depósitos en la Península resulta que fueron varias las partidas de mercancías que entraron en los mismos procedentes de las islas Canarias, y fueron las que se expresan á continuacion:

Relaciones entre las islas Canarias y nuestros depósitos de comercio de la Península durante el quinquenio 1871-75.

Mercancías entradas en depósito procedentes de Canarias.	Bandera conductora.	Cantidad.	Valor. — Pesetas.
Productos del reino vegetal..........	Nacional	932 kilógramos	1.165
Queso...............	»	1.077 »	1.497
Sombreros..........	»	6 unidades	88
Tejidos de hilo......	»	22 kilógramos	108
— lana......	»	2 »	35
— seda......	»	30 »	3.525
Varios..............			5.799
TOTAL.........	»	»	12.217
Término medio anual.........			2.443'40

Relaciones entre las islas Canarias y nuestros depósitos de comercio de la Península durante el quinquenio 1871-75.

Mercancías salidas de los depósitos con destino á Canarias.	Bandera conductora	Cantidad.	Valor. — Pesetas.
Aguardiente comun........	Nacional.	198.308 litros.	16.699
Azúcar sin refinar.........	»	762 kilógs.	601
— refinado...............	»	1.040 »	911
Bacalao....................	»	105.437 »	52.213
Cacao	»	9.482 »	15.356
Café........................	»	3.231 »	4.771
Carne salada..............	»	1.160 »	418
— de otras clases.........	»	7.653 »	4.488
Conservas alimentícias....	»	720 »	1.996
Manteca de vacas.........	»	2.536 »	6.991
— de cerda	»	4.271 »	5.934
Perfumería................	»	35 »	282
Pipería	»	8.139 »	4.070
Queso	»	4.952 »	7.586
Salos.......................	»	1 unidad	1
Tejidos de hilo...........	»	564 kilógs.	2.830
— algodon................	»	171 »	1.996
— lana....................	»	309 »	8.784
— seda	»	22 »	1.100
Vinos espumosos.........	»	76 litros.	304
Artículos varios..........			13.309
Total..........	»	»	150.240
	Término medio anual......		30.048

RESÚMEN.

	Valor de las mercancías en pesetas.	Término medio anual.
Entradas en depósitos procedentes de Canarias........................	12.217	2.443'40
Salidas de depósitos con destino á Canarias........................	150.240	30.048
Totales...........	162.457	32.491'40
Término medio anual........	32.491'40	

Como se ha visto, el comercio entre la Península y el archipiélago no ofrece datos de grande importancia, lo cual quiere decir que aún falta mucho que hacer para que las islas entren á disfrutar de lleno de una vida muy activa, cosa que podrá realizarse si los canarienses dejan á un lado la indiferencia y hacen lo que los pueblos de la Metrópoli.

El aumento de vías de comunicacion en las islas, reparacion y mejora de los astilleros, el mayor número de buques de vapor para hacer más fáciles y breves las comunicaciones por mar (1), la introduccion de máquinas agrícolas é industriales, una decidida atencion al cultivo y mejoramiento de la vid, morera, caña de azúcar y tabaco, extendiendo la canalizacion de las aguas allí donde se crea que es necesario uniformar el sistema de riegos para favorecer la produccion, todo esto á la sombra de las franquicias de

(1) Nos consta que una compañía inglesa ha establecido una línea de vapores entre Africa, Inglaterra é isla Madeira, tocando en el archipiélago canariense.

que disfrutan como *puertos francos*, remediarán males de ayer, y en breve, usando con juicio de los dones que la Providencia imprimió en aquel territorio, podrán fortalecerse y acudir orgullosos y con justificada esperanza de gran éxito á los conciertos industriales que la actividad humana celebra con el carácter de universales, generales y regionales, para premiar la virtud del trabajo y la aplicacion.

Si en nuestras manos estuviera, no seríamos de los que ménos trabajarian para mejorar las condiciones del pueblo canariense.

Ya que otra cosa no podamos, inspírense en nuestro leal consejo.

Los dias pasan, el soplo civilizador se deja sentir por todas partes, ofreciendo ricas sávias que, sabiendo recogerlas y utilizarlas, pueden aportar á quienes tal hagan, dias de prosperidad para ellos y para sus hijos, que para estos tambien hay que trabajar, porque la ley natural nos impone ese deber.

Conocida la importancia mercantil de las islas Canarias en sus relaciones con la Metrópoli, pasaremos á dar unos muy ligeros apuntes históricos del pueblo canariense, y sobre todo, para consagrar un recuerdo al señor don Antonio de Minoves y Servós, uno de los más decididos libertadores de las islas Canarias.

APUNTES HISTÓRICOS.

En remotos tiempos, las islas Canarias recibieron y fueron conocidas con el nombre de *Fortunatæ Insulæ;* esto es, islas afortunadas, suponiéndolas algunos historiadores colocadas cerca de la region donde existian los Campos Elíseos.

Acerca del primitivo descubrimiento, todo cuanto se diga no pasa de congeturas. Los mismos historiadores antiguos suponen (no afirman) que fueron descubiertas por Hannon, en una exploracion que hizo á la costa occidental de Africa, mandado por Anibal desde Cartagena, para lastimar el poderío de los romanos en la Mauritania, que por aquella parte del continente africano iban fundando establecimientos.

A la invasion de los bárbaros, desaparecen de la Historia las islas Canarias, es decir, nada se dice de ellas, y aunque más tarde, á pesar de atravesar el Estrecho una formidable escuadra mandada al Africa por uno de nuestros primeros Reyes godos para destrozar á dos revoltosos Príncipes que molestaban á aquel, y las naves se dejan caer sobre la Mauritania, para nada se habla de las islas afortunadas.

En esa oscuridad permanece el archipiélago hasta el

año de 1016 (1), en el cual, unos atrevidos navegantes árabes y portugueses las descubren, pero desde aquel año al siglo XIII continúan olvidadas, pues si bien otros exploradores tocaron en ellas (2), nada dejaron escrito sobre el particular, y se cita entre ellos á dos sugetos llamados Doria y Vivaldo.

En 1345 ya aparecen en la Historia y debian estar habitadas, y su poblacion ser numerosa, cuando el Pontífice hace adjudicacion de ellas á un hijo de D. Alfonso de la Cerda, llamado Luis, erigiéndolas en reino, y de cuya posesion provisional se expidieron cartas en Avignon (Francia).

Una de las condiciones impuestas por el Sumo Pontífice, fué que D. Luis propagara la fé cristiana en la poblacion canariense, en la cual se hallaba establecida la poligamia; adorábase á la Naturaleza y era sacrilegio manchar con sangre humana las aras destinadas al culto.

D. Luis púsose de acuerdo con D. Fernando, Rey de Aragon, para aprestar una escuadra y marchar á posesionarse de las islas en el territorio mismo, pero el proyecto no se llevó á cabo, debido á una cruenta guerra que sostenian algunos Reyes de Francia.

En el año de 1393, otros aventureros cantábricos, noticiosos del abandono en que yacían las islas Canarias, fletaron algunas galeras; dirigiéronse al archipiélago y lo reconocieron, regresando á los puertos de Vizcaya con abundante cargamento de cera, miel, peletería, piedra pomez y algunos cautivos.

Este hecho dió lugar á que se tomara algun interés para explotar aquel virginal territorio.

---

(1) Reinaba en Leon Alfonso V.

(2) Reinados de Alfonso XI de Castilla, Alfonso IV de Aragon y Alfonso IV de Portugal.

Desde entonces á 1417, los isleños sufrieron terriblemente, porque nada era bastante para satisfacer las exigencias de los nobles, que asentaron sus reales en aquel territorio que, dicho sea de paso, ninguno era nacido en tierra hispana. Todos ellos eran franceses, si bien tributarios de la corona de Castilla, segun confirman los documentos que se expidieron por aquella época.

En 1417, bajo la regencia de Doña Catalina, viuda del Rey Enrique de Castilla, un tal Bethencourt tomó el título de Rey, y en ese mismo año se creó la primera silla episcopal en aquel territorio.

Hasta 1480, la suerte del archipiélago no pudo ser más negra.

De unas manos pasaba á otras, no por cesion, sino por venta, y se cometian las mayores atrocidades; más si se quiere, que las que se cometian por la piratería africano-oriental. La poblacion iba decayendo por completo, y tantas fueron las quejas que se recibieron en la córte de Castilla, quejas formuladas por los celosos prelados, que hubo que adoptar la determinacion de enviar allí buques y gentes armadas para poner fin á la barbárie de los opresores. De aquellos célebres *Guanches*, como llamaron los castellanos á los indígenas, ya no quedaban sino corto número. Todos iban pereciendo poco á poco en el combate sostenido por el sacro fuego y el amor de la independencia.

Desde el momento en que los estandartes de Castilla largaron al viento su trapo, la suerte de los isleños se trasformó completamente.

A los dias de la barbárie y el saqueo, sucedieron los bonancibles, y ya en el año de 1528 (1) se habian elevado edificios notables, sobresaliendo las fábricas y templos; habíanse construido caminos y puentes y se decretaban franqui-

(1) Reinando Cárlos I de España, V de Alemania.

cias y privilegios para desarrollar la actividad en todas las esferas, figurando entre esas concesiones las de no pechar y tributar, y la exencion de alcabalas, monedas y otras, imponiéndose como único tributo especial para el mejoramiento de los puertos habilitados, un 6 por 100 sobre el valor de las mercancías que se importaran y exportaran.

Una vida activa y vigorosa se inició con tanta proteccion concedida, y en poco tiempo, de aquel archipiélago, desgraciado el dia anterior, se hizo un centro mercantil de importancia que llegó á crear expediciones atrevidas al continente americano, que regresaron cargadas de riquezas sin cuento, no sin dejar de perpetuar su fuerza fundando en aquella apartada region, llamada entonces el Nuevo Mundo, un pueblo que recibió por nombre *Tenerife* y que hoy subsiste todavía y se mece cual bella ánade sobre las purísimas aguas del rio Magdalena.

En las vicisitudes que han ocurrido en la Metrópoli desde el reinado del César Cárlos I, no ha dejado de tomar parte el archipiélago.

Así la vemos jugar importante papel en la guerra de sucesion (fin de la dinastía austriaca y principio de la de Borbon) y en las demás guerras que sostuvo España con las naciones extranjeras, siendo digno de mencionarse el que, tantas veces las flotas inglesas han dirigido sus proas hácia aquel territorio que tanto codician, otras tantas han sufrido humillacion, á pesar de su fuerza, número y altivez, fueran ó no mandadas por colosos marinos como Jenings (1) y Nelson, lo cual prueba que en aquella apartada region vive puro y sin mancilla el agradecimiento á lo que Castilla hizo por ella en 1480, y que saben, como los célebres *Guanches*, sostener vivo el espíritu de independencia, ese espíritu que nos enseña á todos el deber de mo-

---

(1) Otros escriben Jerwis.

rir por la pátria, y morir y destruir todo antes que consentir ser esclavos de nadie y que el extraño se albergue en nuestros amantes hogares.

Hecha á la ligera una descripcion histórica de las islas Canarias, deber nuestro es recordar á los isleños un hecho notable, que constituye una de sus más grandiosas páginas, página que se lee hace 82 años y se rodea de incienso y alabanzas bajo las sagradas bóvedas del templo.

Si Zaragoza cuenta entre sus ilustres compatricios á una heróica Agustina y un denodado Palafóx; si Gerona, la inmortal, eleva hoy una estátua al invicto y mártir Alvarez; si Bilbao canta himnos á un libertador llamado Espartero; si Madrid rinde un tributo de admiracion á dos jóvenes oficiales de artillería, llamados Daoiz y Velarde; si la Coruña conmemora el recuerdo de María Pita, la célebre heroina que, arrancando la vida á un oficial inglés, conquista la bandera y arroja el cadáver por un adarve, haciendo retroceder á los leopardos ingleses que intentan apoderarse de la plaza; si en Bailen se destaca la figura de un jóven general que hace rendir á Dupont y á los brillantes regimientos que se cubrian de gloria en Jena, Arcole, Austerlitz y Marengo; si en nuestros anales marítimos hay invictos marinos que incendian las naves y se sepultan en el abismo ó buscan la muerte antes de que los nombres de Gravina y Churruca hallen extranjero sudario en los barcos ingleses que nos destrozaron en Trafalgar por la debilidad é impericia de un almirante aliado (1); en fin, si cada pueblo de la nacionalidad española registra héroes que son honra, gloria y prez de esa nacionalidad que nadie ha podido dominar, porque España fué creada para ser libre; las islas Canarias tienen tambien modelos de heroismo que ofrecer; nombres que no

---

(1) Dicho almirante terminó sus dias disparándose un pistoletazo.

pueden morir, porque lo grande y lo sublime es inmortal, es imperecedero.

Vamos á referirnos, pues, al ataque y defensa de Santa Cruz de Tenerife en los dias 24 y 25 de Julio de 1797.

Sabido es por todos los que tienen nociones de Historia de España, cuántas fueron las desdichas que pesaron sobre esta infeliz nacion en tiempos de Cárlos IV, infortunios muchos de ellos que no habrian tenido lugar si aquel monarca hubiera sido más cauto para elegir sus consejeros. Algo débil por temperamento, fué vencido algun dia por una camarilla que no sabemos cómo definirla, é insensiblemente cayó en los lazos tendidos para favorecer á un cortesano, que de *simple guardia* y en contados dias, se elevó á los más altos puestos políticos y militares, constituyéndose en favorito del Rey y árbitro de la voluntad del mismo.

El paso de este favorito por el poder se señaló por las guerras con la Francia, Inglaterra y Portugal, y más tarde con la de la Independencia, nacida á la sorda ambicion de ceñir sobre su frente una corona real á costa de la sangre de sus compatriotas, diadema que no llegó á ceñir porque para la ambicion hay sus límites, y para la deslealtad guarda la Providencia amargo castigo.

Aún no se habia disipado el denso humo que la pólvora habia formado en el espacio durante la guerra entre los Reyes de España y de Francia, cuando una política incierta y desastrosa vino á empeñarnos en otra lucha con los ingleses, dando márgen á la ruina de nuestras magníficas escuadras.

Inglaterra estaba en mejores condiciones que nosotros. Sus escuadras eran formidables, y los jefes de las mismas eran bastante experimentados en luchas navales. Tenian sobre nosotros la gran ventaja del número, de manera que al propio tiempo que podian distraer el núcleo de nuestra

armada en combates de alta significacion, podían á la vez destinar otras flotas á la destruccion de nuestros puertos, faltos de fortificacion, y apoderarse de plazas que, como la de Gibraltar, les ofreciera las ventajas de estacion naval de guerra y depósitos comerciales, para distribuir con facilidad y en breve tiempo los productos de su industria por las regiones de los demás continentes del globo.

Formada una gran escuadra, á cuya cabeza figuraba la altiva, soberbia y decidida figura de Nelson, abandonó aquella las aguas británicas y vino en busca de nuestra armada, no sin dejar de hacer bastante daño en las plazas que hallaba al paso, y acariciándose en la mente del almirante la idea de apoderarse de nuestro rico establecimiento de guerra Ferrol, cuyo nombre era pregonado por todas partes, como lo es hoy.

Sin entrar ahora en detalles de lo que por la costa occidental de la Península ocurriera entre las naves inglesa y española, porque harto conocido es de los que han leido la historia de aquellos sucesos, llegó el mes de Julio de 1797 y Nelson fijó su atencion en las islas Canarias para apoderarse de ellas y crear lo que hoy son Malta en el Mediterráneo y Gibraltar en el Estrecho.

Al efecto, dictó sus disposiciones y con la arrogancia que es tan característica á los marinos ingleses, se lanzaron por todo lo largo del Atlántico, á la vista siempre de la costa occidental del Africa, desafiando con el trapo de sus velas y la tela de su pabellon, la furia de los vientos y olas

Dada vista al archipiélago hicieron rumbo hácia la isla de Tenerife, principal objetivo de aquella guerrera empresa, sin pasar por su idea el menor indicio de hallar obstáculo en ella.

Apercibiéronse los isleños de lo que se proyectaba, y amargo debió ser su dolor al ver delante de sí una respeta-

ble flota que anunciaba el desastre y la invasion del extraño en aquel pacífico territorio.

En tan supremos momentos, la voz de la lealtad cunde por toda la isla. En ella no se alberga, por fortuna, ningun osado que abrigue en su corazon átomo alguno de deslealtad.

Todos son hijos de la noble España, todos saben cual es su deber, y no se halla en la isla un solo indivíduo que se estremezca ante los efectos de las múltiples piezas destructoras que por ambas bandas presentan los buques británicos. ¡Mal podian estremecerse los nietos de aquellos héroes que supieron arrojar de la madre pátria las águilas romanas y los turbantes africanos, y más tarde, mandados por el Duque de Alba, ser terror en las llanuras y plazas del Flandes, la Francia y otros países!

No se hallaban las islas Canarias en verdadero estado de defensa, y si algo tenia en su favor Santa Cruz de Tenerife, era bien poco

Reunidas las autoridades de Tenerife, tratóse de organizar la defensa; pero, lo que pasa en esos momentos, ocurren las incertidumbres y queda algun punto vulnerable en la cuestion que se discute, que puede redundar en beneficio del contrario.

Por fortuna era Alcalde mayor de la villa de Orotava D. Antonio de Minoves y Servós, quien en la anterior guerra con Francia se habia distinguido por sus acertadas disposiciones procurando armas á quienes no las tenian, llevando á efecto la provision de trigo y molienda del mismo, y otros detalles de grande interés para la defensa de la isla.

Llamado Minoves por el Comandante general y otros jefes militares para oir su opinion en el grave asunto que se discutia, aquel, no sólo expuso con sencillez y profundos conocimientos lo que creia más conveniente á los intereses

de la isla, sino que se comprometió á hacer incondicionalmente cuanto se le ordenara, cualquiera que fuese el sacrificio ó sacrificios exigidos.

En su consecuencia, dió principio á los trabajos que se le encomendaron, y en rápido tiempo llevó á la plaza víveres, armas y gente.

La escuadra inglesa la componian ocho buques, de los cuales tres montaban 77 cañones cada uno, y el resto, incluso una bombarda, 191 cañones; en total, 393 piezas, llevando además á su bordo 2.000 hombres de desembarco.

La plaza de Santa Cruz tenia únicamente 96 cañones, 400 artilleros milicianos, escasa fuerza del regimiento Provincial de la Laguna, partidas sueltas de *rozadores*, algunos franceses armados y la parte del pueblo que podia empuñar el fusil para tirotear desde las cortinas de la fortificacion y dedicarse á los trabajos de reparacion.

Era Comandante general de las islas *D. Juan Antonio Gutierrez*, hombre de condiciones las más á propósito para sostener con teson y bravura el sitio, no tan sólo por sus vastos conocimientos militares, si que tambien por el ódio que profesaba á los ingleses, ódio suficiente para convertir en sublime heroismo cuanto se hiciera en defensa de la plaza.

Precisamente por aquellos dias habia tocado en el puerto y se guarecia en él una fragata procedente de Filipinas, que conducia un precioso cargamento con destino á Cádiz y consignado á la compañía mercantil que llevaba por razon social el nombre del archipiélago filipino. Dicha fragata era la *Príncipe de Astúrias*.

Nelson queria á todo trance apoderarse de dicha nave, y si la suerte le era favorable en el ataque que intentaba, apoderarse tambien de los cargamentos de la misma procedencia que se hallaban depositados en el puerto de Santa

Cruz, lo cual quiere decir que, además de los accidentes de guerra, jugaban los que podríamos llamar accidentes de piratería.

Si alguien pudiera dudar de ello, á continuacion damos copia de parte del célebre documento que produjo la explosion de la pólvora y el estridente ruido de las armas blancas:

«*Teseo* (nombre del buque que montaba el almirante »inglés) 20 de Julio de 1797.

»Señor: Tengo el honor de participaros que he venido »aquí á exigir la inmediata entrega de la fragata *Príncipe »de Astúrias*, procedente de Manila y con destino á Cádiz, »perteneciente á la Compañía de Filipinas, con su carga»mento completo, y asimismo todos los demás cargamen»tos semejantes que hayan sido desembarcados en Teneri»fe y no sean para el consumo de sus habitantes.

»Y siendo mi mayor deseo, que ningun vecino de la »isla sufra por las consecuencias de mi peticion, ofrezco »las siguientes honrosas condiciones, que espero admitais; »pero si las rehusais, todos los horrores de la guerra que »recaerán sobre los moradores de Tenerife, serán imputa»dos por el mundo á vos, á vos únicamente; pues destruiré »á Santa Cruz y á las demás plazas de la isla por medio de »un bombardeo, exigiéndoles además una pesada contri»bucion.

»Art. 1.º Deberán entregárseme los fuertes, poniendo »al momento á las fuerzas británicas en posesion de todas »las puertas.»

Siguen otros artículos haciendo ofrecimientos varios, propios de la arrogancia de todo sitiador, y despues de firmar dicho documento, pone á modo de postdata:

«Dentro de media hora, espero la aceptacion ó la repul»sa.—*Horacio Nelson.*»

La contestacion de los españoles fué la espera del pri-

mer cañonazo. Otra cosa no procedia ante exigencias tan arrogantes.

En su consecuencia, Nelson ordenó el desembarque de tropas y rompió el fuego el dia 24 de Julio, continuando sin interrupcion hasta el 25.

Los proyectiles caian sin cesar sobre la ciudad, pero los denodados defensores, lejos de arredrarse por los destrozos que la artillería inglesa hacia á la plaza, acentuaban más sus fuegos, disparando certeros tiros que enviaban su contingente de balas sobre la cubierta y contra las bandas de los buques enemigos y fuerzas que atacaban por tierra, y mientras esto sucedia, Minoves, incansable y ardiendo en purísimo amor pátrio, dirigia las operaciones de construccion de medios de defensa, importando muy poco á él y á sus compañeros de accion la lluvia mortífera que enviaban los cañones del arrogante Nelson.

Llegado el dia 25, recrudeció sus fuegos el pabellon inglés, pero á las pocas horas, el eco de los cañones y fusilería se debilitó.

En el sitio donde se hallaba mandando el almirante inglés, habia caido una bala certeramente dirigida por nuestros artilleros.

Esa bala habia herido la soberbia de Nelson; es más aún; tocando en su altiva figura, abrió brecha en ella, dando salida á la sangre, é imposibilitó al arrogante marino para continuar mandando las operaciones del ataque. La bala española le habia llevado el brazo derecho. Ante accidente tan desgraciado, que sembró la confusion entre los enemigos, y como quiera que la plaza avivaba cada vez más sus fuegos haciendo considerables destrozos en las fuerzas desembarcadas y en los cascos y járcia ingleses, desmontando de paso algunos cañones y echando á pique una nave que montaba catorce piezas, se dieron los toques de suspension de ataque y capitulacion, y aquella flota

y soldados, que soñaban sonrientes y amenazadores en la posesion de Tenerife y sus hermanas, tuvo que presentar popas, largar al viento todos sus trapos y regresar humillada á las costas de la Península á reparar desastres y llorar su desengaño, enjugando las lágrimas del despecho con las vendas y compresas ensangrentadas de su más humillado todavía almirante Nelson.

El ataque y defensa produjo á los ingleses 44 muertos, 123 heridos, 177 ahogados y cinco perdidos; en total 349 bajas, la pérdida de un buque con 14 cañones y el brazo derecho del almirante. En cambio Santa Cruz sólo tuvo 35 muertos y 40 heridos.

¡Gloria á Gutierrez y á Minoves! (1) ¡Gloria á todos los bravos que en aquellos dias, vertiendo generosamente su sangre unos y batiéndose denodadamente los demás, aumentaron una página más de grandeza á la independencia española!

No siendo militar Minoves, no lo vemos dirigiendo pieza alguna de artillería, pero sus servicios aquellos dias fueron tales, que temerosas las autoridades de que la escuadra enemiga fuera en busca de refuerzos para renovar el ataque, llamó al ilustre Alcalde mayor de Orotava y le dió la honrosísima comision de levantar planos y dirigir él mismo las obras de fortificacion.

---

(1) El extracto de la hoja de servicios de D. Antonio de Minoves y Servós, es un documento honrosísimo que debe llenar de orgullo á sus descendientes, y honra á la Administracion española. Consta depositado dicho documento en la Secretaría de Gracia y Justicia de la Cámara y del Estado de Castilla, legajos del año de 1806. Nació en 1746, en la villa de Monrós (provincia de Lérida), y falleció en 1806 siendo Alcalde mayor de Barcelona. Tuvo un hijo que nació en la villa de Orotava en 30 de Setiembre de 1796, y de éste resultó su único nieto D. Domingo de Minoves y Ortiz, que figura en la dedicatoria de este libro.

A su actividad se debió la llegada de cañones varios y multiplicadas armas de fuego y blancas; llevó á la plaza todos cuantos varones podian empuñar aquellas, y se le concedió la facultad de nombrar libremente los comandantes y cabos de las fortalezas, todos cuyos servicios ejecutó, mereciendo la aprobacion de las autoridades superiores, las gracias en nombre del Rey y el aplauso de todos sus conciudadanos.

La escuadra inglesa tuvo por conveniente no presentarse de nuevo delante de la plaza, sin duda porque comprendió que un pueblo de héroes no se reduce tan fácilmente, y que quienes sabian derribar de un balazo á sus almirantes y á sus cutters, con más motivo podian echar á pique todos los barcos de una flota.

Hoy es el dia en que Santa Cruz de Tenerife celebra en la festividad de Santiago una funcion cívico-religiosa que conmemora aquel glorioso hecho de armas que tanto enaltece á la nacionalidad española y tanto honra á todos los que en él tomaron parte, y que justifica que en España no se halla extinguida la raza de los Guzmanes y Hernan-Cortés, uno inmolando á su hijo antes que ser débil ó traidor, y el otro incendiando sus naves antes que detenerse en la conquista.

En el Museo de Artillería de Madrid existe un cañon de bronce con su cureña y cajas de municion, cogido en tierra al enemigo; el calibre del proyectil que carga es de 0,15 centímetros. Tambien existe una escalera de asalto que tiene cinco peldaños de hierro y veinticuatro de cuerda y lleva la inscripcion SWIFTSURE y se halla colocada en la extension del techo de la primera sala.

Santa Cruz de Tenerife, como los demás pueblos de la nacion que conmemoran sus hechos gloriosos, ha celebrado dignamente este año el aniversario 82 del suceso que en otro lugar hemos descrito.

La prensa local ha dado ó hecho relacion de las fiestas, y en uno de sus números hemos leido lo siguiente (1):

«Ochenta y dos años cumple hoy la derrota de Nelson »en estas playas; ochenta y dos años que un puñado de ca- »narios, sin más armas que su valor, al grito de *¡Libertad »é Independencia!* la más noble, es verdad, de las causas »por que el hombre debe sacrificar su existencia, rechaza »con indómito denuedo una invasion extranjera, capita- »neada por el gran Almirante del coloso de los mares.

»Ni un solo momento flotó en Santa Cruz de Tenerife »la bandera británica sobre ninguno de sus fuertes; ¡que »no consintió jamás la bizarría de nuestros abuelos que el »invasor conquistara más suelo canario que el suficiente »para entregarse vencido á la conmiseracion del pabellon »hispano!

»¡Gloria á los valientes defensores de la independencia »canaria!

»¡Honor y respeto á la tumba que guarda sus restos y »de los que en hora fatal creyeron dominarnos!»

En la seccion literaria hallamos el siguiente verso de una composicion de la señorita doña Angela Mazzini, en conmemoracion del ¡25 *de Julio!*

«Diz que los de Albion se entristecieron
»De su inútil amago,
»Mientras su herido jefe conducian,
»Y alegres los Nivaros bendecian
»Al patron Santiago.»

Otra composicion, inserta en el mismo periódico, y debida á la pluma del Sr. D. J. Hernandez, termina así:

«¡Adios! murmura el lábio del hermano.
»Y al toque del clarin qúe el pecho inflama
»Glorioso ondea el pabellon hispano.»

---

(1) *Los Sucesos* (24 Julio 1879).

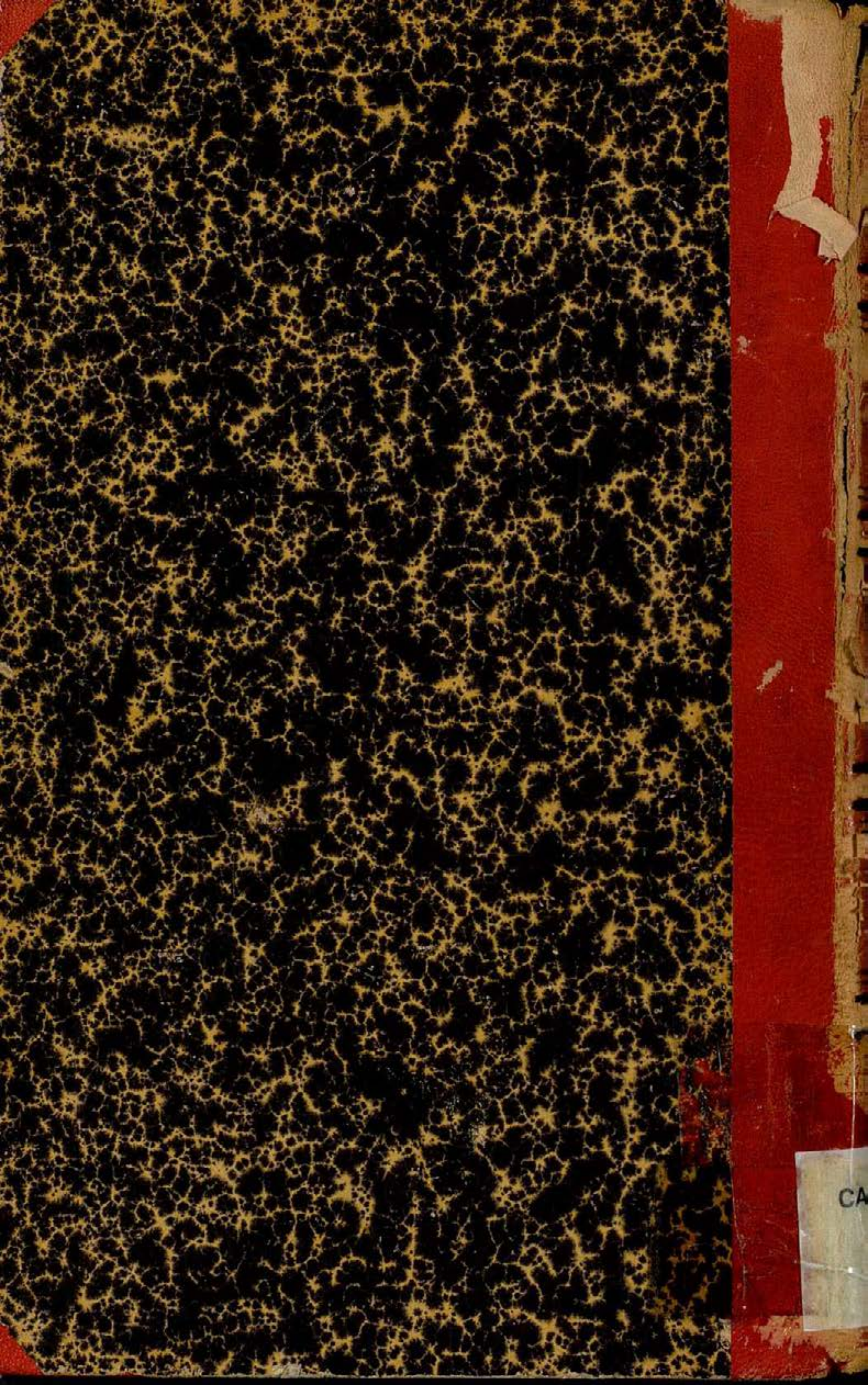
El Memorandum, periódico de Santa Cruz de Tenerife, consagra tambien elevadas frases á los héroes, y relata la capitulacion que aceptaron los ingleses, la cual tiene pocas líneas de lectura, es bastante lacónica y deja entrever muy bien el carácter español y la humillacion de Nelson.

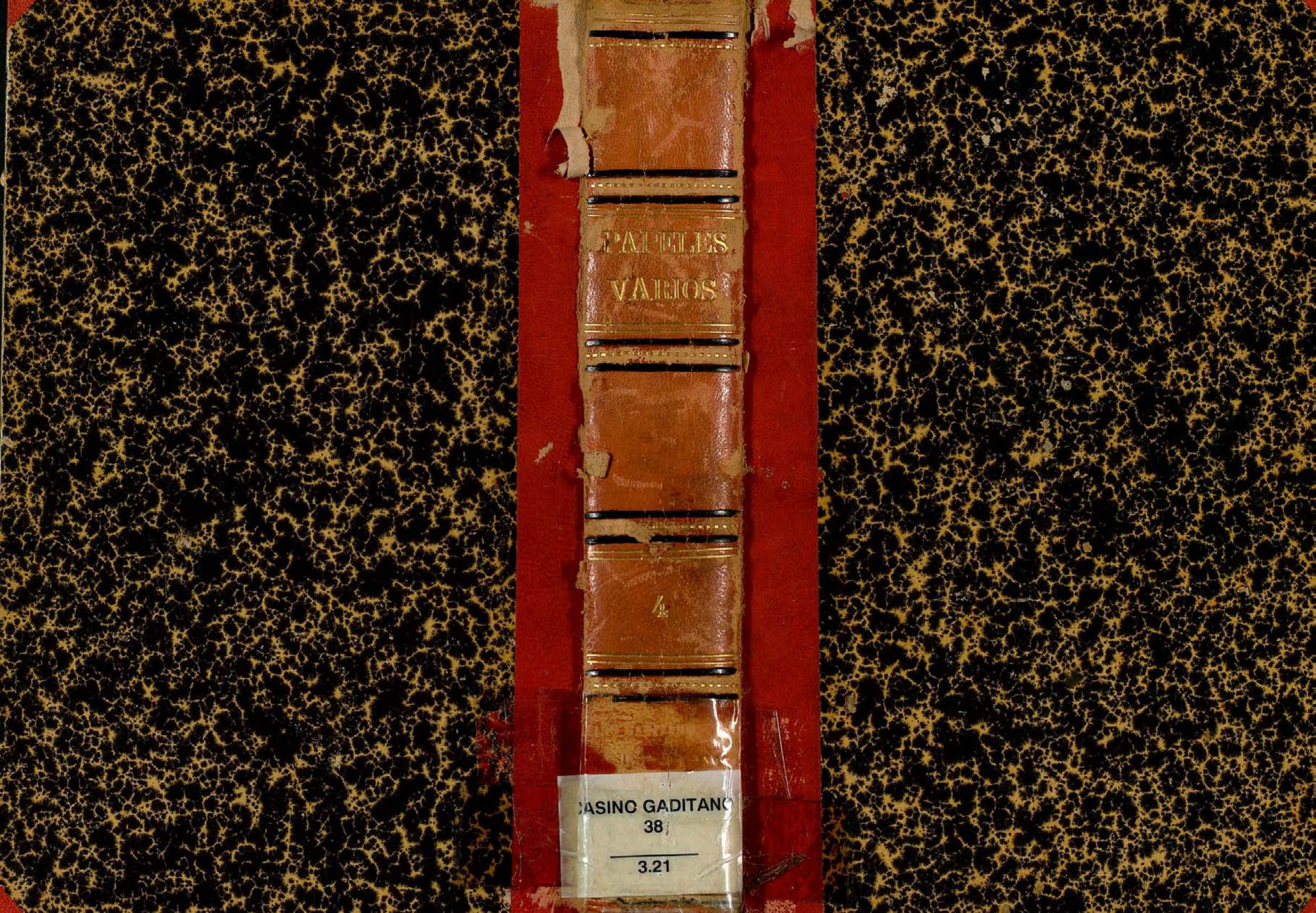
Ignoramos si Tenerife ha elevado monumento alguno que recuerde á los venideros el nombre de los héroes y los dias 24 y 25 de Julio de 1797.

Desde aquel suceso, ninguna nacion extraña ha vuelto á turbar la tranquilidad del archipiélago canariense.

Damos fin á nuestro trabajo *á vuela pluma*, deseando que otros, con más elementos que nosotros, se dediquen en pró de tan importante region, á la que deseamos tantas prosperidades como á Galicia, nuestro amante suelo nativo, que no otra cosa puede desear un buen coruñés á los hijos de Canarias, á quienes saluda cariñosamente el autor de este humilde trabajo.

MANUEL MARQUEZ PEREZ DE AGUIAR.


CA


PAPELES
VARIOS
4
CASINO GADITANO
38
3.21